Domingo 29 de Setiembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4—Núm. 908

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se reciben hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 29.

La Dedicacion, fiesta de San Miguel Arcángel, en el monte Gárgano.
El tránsito de los santos mártires Eutiquio, Plauto y Heraclea, en Tracia.
Santa Gudelia, mártir en Persia.
Los santos mártires Dadas, pariente del rey Sapor, Gardoaso mujer, y Quiriaco su hijo, allí mismo.
Las santas vírgenes Rípsima y sus compañeras mártires, en Armenia.
San Fusbando, obispo y mártir en Amberes.
San Grimbaldo, presbítero y confesor, en Pontefracto.
San Quiriaco, anacoreta, en la Palestina.

SETIEMBRE 30.

San Gerónimo, doctor y santa Sofía.

Efemérides.

1762—Don Pedro Ceballos pone el primer sitio á la Colonia del Sacramento.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 5 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José,
Y mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Cerro-Largo, Artigas, Pando, Minas, Florida, Durazno y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Registro Cívico.

Segun el decreto Gubernativo que publicamos en uno de los números anteriores, se prórroga la inscripcion de los ciudadanos hasta el 20 de Octubre próximo á fin de que tengan tiempo los morosos de acudir al llamado de la ley y de quitar todo pretesto á los que renuncien voluntariamente al ejercicio de su derecho.

¿Producirá esta prórroga el resultado que se propone el Gobierno?

Francamente no lo esperamos porque el indiferentismo que se ha inoculado en las masas, bien sea efecto de negligencia ó el resultado de una conviccion errónea, es tal que no han bastado á sacudirlo todas las observaciones de la prensa.

Apesar de las pocas esperanzas de que las elecciones sean representadas por una mayoría respetable, el Gobierno hace perfectamente en procurar por todos los medios posibles, salvar su responsabilidad y demostrar de un modo práctico que quiere efectivamente constituir el pais, pero que sus buenas ideas son contrariadas por la resistencia de los malos ciudadanos.

Así, nada quedará que decir si la influencia oficial predomina sin oposicion alguna, y tendrán que enmudecer los que apesar de haberles brindado todos los medios de entrar en una lucha honorable, se han declarado impotentes antes de medir sus fuerzas.

Apesar de todo, las elecciones se harán y Dios quiera que su resultado corresponda, mas que á las aspiraciones de un partido, á consolidar el bien futuro de la República.

F. y A.

Caminos públicos.

La actual Comision E. Administrativa de la Capital y de su Departamento, es incuestionablemente la que ha realizado mas adelantos durante su periodo administrativo y entre ellos pueden citarse como lo de mas importancia el empedrado y la compostura de los caminos.

Incansable en esa tendencia de adelanto material, vemos hoy todavia una Circular de la Inspeccion C. Municipal disponiendo que en vista del mal estado de los empedrados tanto en distintas calles de la ciudad como en algunos puntos de los caminos públicos, se notifique á los contratistas que si dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha no hubiesen dado principio á las debidas refacciones, la Inspeccion procederá á ejecutarlas por su cuenta, haciéndoles responsables de los gastos que demanden.

Esta medida que demuestra el celo de la Inspeccion de Obras Públicas, no debia concretarse solamente al Departamento de la Capital sino ser imitadas por las Comisiones E. Administrativas de los demas Departamentos, pues el buen estado de las vias de comunicacion, es uno de los medios que facilitan el comercio entre unos puntos y otros de la República.

Ya hemos tenido ocasion de escribir refiriéndonos á datos recibidos del Interior, sobre cuantos perjuicios se ocasionan por el mal estado de los caminos y por la falta de medios de transporte para atravesar los rios que cortan en todas direcciones nuestro territorio, teniendo muchas veces las espediciones de frutos que detenerse por muchos dias á consecuencia de que los arroyos ó rios no dan paso y que carecen de embarcaciones y de balsas; y en donde existen algunas están tan mal servidas y en tal estado que ponen en peligro á los pasageros y á las cargas.

En todas partes, uno de las primeras cosas que preocupa á los Gobiernos son las vias de comunicacion, y recientemente hemos publicado la carta que dirije el Emperador de los franceses, á su ministro Mr. De Lavallete sobre este importante punto, llamando su atencion muy especialmente hácia la construccion de la red completa de los caminos vecinales, aplicando para este objeto, el triple concurso de los municipios, de los departamentos y del Estado.

Si esto se considera en Francia como un asunto de urgencia, cuando el territorio del imperio está cruzado en todas direcciones por las vias férreas, es escusado decir cuanto mayor debe tenerla entre nosotros donde ni siquiera existen caminos regulares y en la estacion lluviosa quedan los pueblos en una completa incomunicacion.

El Gobierno deberia conceder una atencion preferente á este objeto y estimular el celo de las Comisiones E. A. de los Departamentos del interior, para que destinasen una parte de sus rentas á la mejora ó construccion de los caminos, cooperando por su parte el Tesoro á facilitar una obra cuyos resultados redundarán en beneficio del comercio general de la República, y por consiguiente, del progreso de sus pueblos.

No pretendemos que se haga todo de un golpe, pues no estamos como en Francia en estado de formular proyectos gigantescos; pero la cuestion es empezar y del esfuerzo simultáneo de cada una de las administraciones departamentales mucho debe esperarse si se trabaja con constancia en la realizacion de la obra.

El ejemplo de Montevideo, es una prueba bastante evidente de lo que puede el espíritu de progreso y de lo que es capaz una buena administracion económica cuando tiene á su frente hombres que solo anhelan el adelanto del pais.

F. y A.

Paysandú y su departamento.

DATOS INTERESANTES.

De una correspondencia particular que nos comunicó ayer un amigo nuestro, estractamos los interesantes datos que siguen y que quisiéramos tener del mismo modo de todos los departamentos, porque á falta de estadística nos permitirian conocer mejor los recursos con que cuenta cada reparticion de la República y las esperanzas que ofrecen para el porvenir.

—Se puede calcular la poblacion de Paysandú en 9 á 10,000 almas: 7000 para la ciudad y 2 á 3,000 para las inmediaciones. La poblacion total de todo el departamento puede calcularse de 15 á 16,000 habitantes que ocupan una área de 818 leguas cuadradas

Es decir que hay 19¾ habitantes por legua cuadrada, pero en la campaña no hay mas que 7½ habitantes por legua.

Toda esa poblacion no se alimenta por el único puerto de Paysandú, pues el departamento cuenta con algunos mas todavia: el de Fray-Bentos que tiene como 1600 habitantes intra y extra; el de Roman, no habilitado en verdad, sino para el embarque, y que vive mas bien del contrabando que de cualquier comercio lícito, puede tener de 200 á 300 habitantes no mas. Lo mismo puede decirse de la embocadura del Rio Negro, de la del Queguay, de la costa de Casa Blanca y del San Francisco, donde la acumulacion en cierta escala de la poblacion por los establecimientos de saladeros que allí existen, puede hacer sospechar que el contrabando entra por una parte en su alimentacion. Lo que me lo hace creer asi es que la poblacion del departamento alimentándose por el puerto de Paysandú, nada produce sino para el embarque y muy poco ó nada para la introduccion de efectos á el consumo.

No es por el rio sino por el interior que esa poblacion ha de aumentar con motivo del tránsito siempre creciente que tiene en la campaña, sobre todo para el departamento de Tacuarembó. Ambos departamentos están destinados á estrechar cada vez mas sus relaciones mercantiles, teniendo ya un buen camino sin rios ó arroyos que ofrezcan dificultad alguna en el tránsito y que les ha permitido establecer comunicaciones directas por diligencias que ofrecen mucha mas ventaja y comodidad que las que salen de la Capital.

El departamento de Paysandú tiene 50 leguas de costa navegable en el Uruguay pudiendo llegar buques de 300 á 400 toneladas hasta Paysandú y mas arriba tambien en todas las estaciones. Esa costa está poblada con saladeros importantes que pueden considerarse como los primeros de los Estados del Plata. La estension del departamento en el interior puede calcularse en término medio como de 40 leguas de fondo; como productor de ganado vacuno y lanar es uno de los mas ricos de la República; para la agricultura no hay tierra mas fértil que ésta, su clima es benigno y saludable y las corrientes de agua que lo atraviesan establecen un buen sistema de irrigacion que hacen de su territorio uno de los mas favorecidos; sus pastos no tienen rivales en el Plata, el ganado que produce es el mas grande que hay en todos los departamentos, y los productos en lanas han alcanzado ya una suma considerable.

Apesar de no publicar la aduana ningun estado del movimiento mensual de Paysandú se pueden calcular las entradas mensuales en 15 ó 16,000 pesos en término medio, observando que aquí la mayor parte de los efectos introducidos han pagado los derechos correspondientes en Montevideo; ademas como tenemos muy pocas casas por mayor entre nosotros casi nada recibimos tampoco de transbordo.

En un término mas ó menos lejano, y siguiendo la paz, Paysandú esta llamado á ser un puerto de consideracion donde afluirá la poblacion; asi permite augurarlo el desenvolvimiento que ha adquirido la ciudad desde la última catástrofe que sufrió. Para lograr mas pronto ese beneficio lo que mas falta nos hace es el [illegible] de los alrededores del pueblo y el levantamiento del plan de la ciudad, ambas cuestiones sobre las cuales fué presentado un proyecto al gobierno. Otro proyecto mas ha sido presentado tambien para suministrar agua á la ciudad. Enfin se ha practicado ya el sondage del puerto para el establecimiento de un muelle, de cuya construccion se supone que el gobierno se encargará.

Para el mes de octubre esperamos un vapor de carga que mandó construir una sociedad de aqui para el servicio directo de nuestro puerto.

Todas esas circunstancias hacen pues esperar para el Departamento de Paysandú un porvenir próspero y justifican los sacrificios que podria hacer el gobierno para favorecerlo.

—Hasta aqui los estractos que sacamos de la carta que nos fué comunicada.

Estos son datos interesantes y útiles como quisiéramos tenerlos de todos los Departamentos.

Recomendamos pues ese buen ejemplo á las personas que nos favorecen con sus correspondencias.

A.

Las noticias de España.

Como lo indicamos ayer, y es lo que resulta de las últimas noticias de Francia anunciando que el general Pierrad y otros sublevados se habian refugiado en el territorio francés, la revolucion empezada en varios puntos de España podia considerarse como sofocada por el momento.

A ese respecto, un español amigo nuestro y que se halla en buenas relaciones con todos los emigrados, nos escribe desde Paris con fecha 24 de Agosto lo siguiente, en virtud de lo cual nos consideramos en aptitud para declarar lo que ayer dijimos:

«La sublevacion de España está ya casi terminada. Los demócratas han tenido *el talento* de afirmar allí y robustecer una situacion que se estaba ya desmoronando. Si hubieran sido menos impacientes, si hubieran esperado á que el fruto madurase, y cayese del árbol por su propio peso, muy pronto habria cambiado la situacion en aquel pais, de un modo favorable á la libertad y á un progreso razonable. Pero esto es precisamente lo que no quieren nuestros demócratas, locos y aturdidos, y de aqui sus impaciencias y su precipitacion, que hoy pagará el pais con una recrudescencia de despotismo de Narvaez. Este, solo caerá por ahora.... si lo arroja del poder la camarilla como hizo con O'Donnell

Suyo affmo. amigo. F.

La misa de una y la calle del 18 de Julio.

(Artículo Comunicado.)

Tan, tan, tan, tan, tan, tan....

Acompasado suena una campana.

—Despáchate, Lola, que es último toque, dice una mamá á su hija, que apresuradamente dá tambien el último toque á su toilette, toilette mas cuidadosa y mas caro muchas veces que los que se llevan á los bailes y á los teatros.

Todo está en revolucion; y ¿cómo nó? Misericordia tiene la palabra ó lo que es lo mismo, tiene la cuerda de la campana que suena el último toque de la *misa de una*.

La Matriz va llenándose de gente que viene de todos lados. Es el Océano donde van á parar las corrientes humanas, que naciendo de todas direcciones vienen á morir en él.

Allí están reunidos todos los nombres, todas las bellezas que los cronistas nos han hecho conocer irradiando sus resplandores en los bailes y en los teatros.

Allí están con diferentes galas, pero no por eso menos hermosas: son los mismos frailes con diferentes alforjas.

Viéndolas se siente uno tentado para dar el mas solemne desmentido al que dijo, que la muger es un *animal nocturno*.

Y allí están, ellas y ellos, *leonas* y *leones*, mamás, cintas, flores, música; todo cuanto figura en el inventario de un baile, allí está.

Pero.....silencio, que estamos en misa.

Los sexos se mantienen divididos por una respetuosa distancia.

La mayor ó menor devocion que allí existe es lo que evita que se arme una algarabía de todos los diablos.

El bello sexo reza ó hace que reza. el feo mira, mira con mas atencion que en ninguna otra parte á la mujer; parece que quisieran sorprenderlas y que aguardasen ansiosos el momento de interceptar una palabra dirijida por ellas ingenuamente al Supremo Hacedor.

Pero, nada. Se llevan chasco, salen de allí, la mujer rodeada por el mismo misterio, el hombre por la misma curiosidad.

Pero silencio, que estamos en misa.

Que es eso? Aquellos dos seres cruzan rápidos sus miradas, ella clava sus ojos en el devocionario, luego mira al altar mayor, lanza un suspiro, mientras él sigue posando su mirada en ella.

Que es esto? ¿No se adivina aquí completo, todo un poema de amor y de esperanza teniendo por testigo á Dios?....

Pero,....silencio, que estamos en misa.

Y sin embargo, allí hay de todo: miradas y sonrisas, bostezos y cuchicheos.

Es una reunion de seres que corrieron al llamado de *Misericordia*, llevando consigo el corazon con sus virtudes y sus vicios; todo está allí y á todo le ha impuesto silencio el mayor ó menor grado de devocion con que cada uno cree deber revestirse en presencia de los augustos misterios de la Divinidad.

La misa concluye. Por lo general suele ser corta, y mas vale así.

Aquella concurrencia no podria soportar una misa larga, sin hacer una formal protesta en nombre de su vitalidad.

Sale por fin la gente del templo, y entonces ya es otra cosa: se forman grupos aquí y allá, se charla, se rie, como si quisiesen por ese medio dar la elasticidad á sus pasiones, que creyeron perdido, por haberlas conservado latentes durante un cuarto de hora.

En todos esos grupos se oye esta pregunta y esta respuesta sacramental.

¿Adónde van Vds?

A *caminar* á la calle del 18.

¡Encantadora pregunta!

¡Inocente respuesta!

A caminar! ¿Hay algo mas inocente que caminar?

Y en efecto, se camina, camina, camina, siendo el término del viaje la indefinida estátua de la Plaza de Cagancha.

Esto es lo mas inofensivo é inocente.

Pero *no*, esto no es solo caminar por caminar, no; esto es la segunda parte de una escena empezada en la Matriz.

Dirijid una mirada á la calle del 18 de Julio, ¿no veis como esa concurrencia se estiende, se dilata y culebrea? ¿No os fijais en sus hermosos y cambiantes colores? ¿No creis ver allí retratada la imágen de una gigantesca serpiente?

En la Iglesia estaba enroscada y dormia.

Pero al recibir los vivificantes rayos del sol, despertó, dió en seguida elasticidad á todos sus miembros y se desparramó.

Parece imposible que una tan hermosa creacion pueda abrigar en su seno el tósigo que mata.

Al ver brillar á la luz del dia tan seductoras apariencias, ¿quién se atreveria á decir, aqui está el veneno?

Todos van á la calle del 18 de Julio, y todos pagan la entrada en la porteria, que es el *Mercado principal*.

Si fueran solo á caminar, ¿se atreverian á atravesar esa cloaca en medio de codazos y empujones?

Pero hay algo mas, y bien vale la pena de hacerlo.

Inspeccionad la culebra, fijaos en cada uno de sus deslumbradores anillos formados por seres humanos, y os convencereis de que allí se hace algo mas que caminar.

Observad, y encontrareis de todo: desde la envidiosa mirada de la coqueta que mide de una ojeada el largo de la cola del vestido de su compañera, hasta la ardiente espresion de los ojos de la amante que mira de lejos á su amado; desde la suave modestia con que se reviste un ángel de pálida tez y espresivos ojos, hasta la chocante desenvoltura de una criatura repugnante; desde el alegre ó inocente chiste, hasta la mas atroz y punzante calumnia.

Y al oir una de estas últimas, al ver uno de esos seres despreciables no podreis menos que esclamar, he aquí el veneno.

Se va á misa de una, se pasa luego á la calle del 18 de Julio, se habla con Dios primero, luego se pasea, se critica, se alaba, se calumnia al aire libre, y cada uno se retira por su lado, como si nada hubiese sucedido.

No se ha hecho nada mas que caminar.

Y nadie se acuerda mas de eso, el paseo favorito de esta sociedad no merece una palabra.

Sin embargo, despues de un baile, por ejemplo. se habla de él, se hace su crónica en los diarios, se describen los trajes, se publican los nombres de los concurrentes

¿Por que es esta distincion? ¿Seria acaso por que en los bailes se cena y en el paseo no?

Sea de esto lo que fuere, es innegable que todos los dias festivos tiene lugar en nuestra sociedad un espectáculo, que empieza en la misa de una y concluye en nuestro único boulevard.

¡Cuántas reputaciones lastimadas, cuantas esperanzas, cuantos desengaños, cuantos matrimonios no habrán tenido su origen en ese inocente paseito!

Las mas pequeñas causas producen á veces los mas grandiosos efectos.

Y estoy cierto que, matrimonios habrá que han de negarme que deben su felicidad al negro Misericordia.

Julio.

Correspondencia de Buenos Aires.

Setiembre 27 de 1867.

Señor Redactor:

El General Arredondo ha estado en Buenos Aires y parte para las provincias. ¿Qué objetos lo han traido? los diarios han dicho que es para llevar recursos é instrucciones para proceder á la campaña de Salta. Un corresponsal de *La Tribuna* denuncia que Arredondo va á voltear la administracion de Salta, reponer al cura Campos en Tucuman y á Toloza en Catamarca.

La Tribuna de hoy duda de la veracidad de su corresponsal, pero entre tanto Arredondo no ha dicho una palabra. Como veis, el negocio no es pequeño y merece llamar un poco la atencion, por lo cual os voy á dar un antecedente que puede servir para esplicar esos planes y evitar que los redactores de diarios se tomen la pension de hacerse los ignorantes de lo que no ignoran.

Habreis visto una nota del Gobierno Nacional dirigida á los generales que obran en las provincias como delegados del Ejecutivo Federal en el carácter de comisionados, que les prohibe injerir en los negocios internos de la politica provincial. Dicha nota hizo á los diaristas levantar las manos al cielo quemando justa *mirra* á la situacion, y aprovechando no pocos el momento de atribuir el origen de esa nota á la conducta que ha seguido el General Conesa en Córdoba; que tuvo la flaqueza de adherirse á las candidaturas Alsina y Oroño. ¿Creis se atacaba á ese General por sus errados? no señor redactor, lo atacaban porque se adheria á los candidatos que no eran del agrado de un partido, y como al presente es accesorio la prueba inmediata, fijaos en lo que os voy á decir, que es la esplicacion del misterio Arredondo, y esplica á la vez el porqué no ha sido criticado este y si aquel.

Un amigo del Sr. Dr. Argerich me referia dias pasados; que este señor habia escrito al General Arredondo, con quien conserva una amistad íntima desde Pavon, una carta á la Rioja pidiendo su concurso para hacer triunfar la candidatura del Dr. Alsina, y que el General Arredondo le habia contestado, que no podia acceder á sus deseos por cuanto él TRABAJABA por la candidatura Sarmiento.

Un general, comisionado nacional trabajando por candidaturas; ¿qué os parece semejante proceder?

Este hecho atestiguado con un nombre propio, os esplicará si el general Arredondo irá á trastornar todas las provincias y si esos trastornos entran en lo que se llama trabajar por un candidato.

Es bien estraño que los comisionados nacionales se ocupen en hacer politica en las provincias y que las provincias se anarquicen por la conducta de los agentes del Gobierno. De hoy en adelante, si la rebelion estalla por el Norte y Poniente, ya sabeis que ella nace de los que trabajan por candidatos para la presidencia.

—La polvareda que se ha levantado sobre el valor acordado á las diferentes versiones dadas á las bases de paz, ha quedado terminada desde que se ha conocido que no existian otras que las del *Standard*, y que sobre estas se han hecho los demás. No creo que debo insistir en esta cuestion y que nuestra actitud debe ser el esperar que nos lleguen noticias de Rio Janeiro, acerca de la que tome allí la opinion, sus Cámaras y el Gobierno, porque como sabeis, esas son tres entidades diversas en el vecino Imperio.

Entre nosotros hemos simplificado esas entidades reduciéndolas á dos, que son la opinion y el Gobierno que representa al Congreso, pues es conocido en la práctica, que los representantes son una rama de la voluntad del gabinete.

Tomando por punto de partida la union de los poderes para representar un solo pensamiento en política, no os será muy difícil el preveer la solucion que se espera tendrá la guerra que hacemos al Paraguay, tomando en consideracion la ley que acaba de votar la Cámara para comprar dos formidables monitores de los que tiene á venta el Gobierno de los Estados Unidos.

¿Estos monitores que se relacionan con el armamento decretado para Martin Garcia, qué miras tienen en la actualidad? ¿Será para ir á forzar el paso de Humaitá que no ha podido vencer la escuadra brasilera, compuesta de diez encorazados y veintidos cañoneras de madera? No es racional presumir semejante intencion porque el rio no se presta á la navegacion de buques de gran calado; no es presumible tampoco que las operaciones tuviesen que esperar seis meses ó un año, mientras llegaban los encorazados, y esto os probará que esos armamentos no son para la guerra actual.

La vista penetrante de nuestro gabinete y de nuestros representantes ha tenido otra mira que no escapa á su alcance. Saben que la mision que se espera del Brasil tiene por objeto, entre los varios que trae, el *oponerse* á que fortifiquemos la isla de Martin Garcia, y que esa oposicion no será suficiente á impedir que lo hagamos. Como veis, el *casus belli* se presenta si alguna de las partes no cede en sus pretenciones.

Este antecedente se complica en estos momentos con los arreglos de paz que el Presidente D. Bartolo ha hecho con el Presidente D. Solano, atendiendo á que ellos son desventajosos al Brasil que ha gastado la *plata labrada* del Imperio sin conseguir ventajas para sus miras.

Es decir, Sr. Redactor, que los armamentos que se decretan tienen por mira ponerse en guardia contra un enemigo que lo vé venir desde las gradas del gabinete de San Cristóbal.

Mas importante seria desde hoy conocer la opinion de la República Oriental si el caso del conflicto llegase, y no seria mucho pedir á la prensa de allí se pronunciara estudiando las cuestiones que envuelven los armamentos decretados.

—Obsérvase en estos dias un fenómeno singular en varios círculos del comercio, que se muestran desacordes y disgustados con la idea de que la paz vá á celebrarse.

Igual cosa se observa en Corrientes y, segun sé, en Montevideo.

[illegible] se congratula [illegible] esplica su trabajo.

Sucedió en Montevideo, como deben recordarlo, que despues de 11 años de sitio, cuando se celebró la paz los habitantes se manifestaban descontentos porque se habian habituado á esa situacion y se habian creado muchos intereses dependientes de la guerra. Esos hábitos y esos intereses se veian contrariados los unos y perjudicados los otros; y esto sucede siempre con todas las guerras dilatadas.

Creo que no tendrán éco esas manifestaciones contrarias á la *paz*, porque ellas están en oposicion á los intereses y sentimientos de la nacion.

—El Sr. Lamas continua opinando con el conocimiento que tiene del Emperador del Brasil, que este sujeto no entrará por hacer la paz con el Paraguay, porque en ello jugará su corona antes que consentir en que sus miras sean burladas.

Para muchos de esos hombres que piensan en todas las situaciones posibles, no seria estraño que el Emperador abdique en cambio de venir á ponerse al frente del ejército que obra sobre el Paraguay. Si llegase á suceder semejante cosa, seria curioso ventilar la actitud que asumirian estas repúblicas.

Luzbel.

SECCION OFICIAL

VITTORIO EMANUEL II por la Gracia de Dios y por la voluntad de la Nacion, Rey de Italia, al Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Salud!

Mi muy caro y buen amigo:

Os anunciamos con particular satisfaccion que el dia 20 de Mayo último se celebró en Turin el matrimonio de nuestro muy amado hijo segundo Su Alteza Real el Príncipe Amadeo Fernando Maria de Saboya, Príncipe de Italia, Duque de Aosta, con Su Alteza la Princesa Maria Victoria Carlota Enriqueta Juana Dall-pozzo della Cisterna.

Confiando en que acojereis con placer la noticia de este acontecimiento y que participareis del contento que él nos causa, renovamos las seguridades de nuestra constante amistad y estimacion y rogamos á Dios que os haya, muy caro y buen amigo en su Santa Guarda.

Dado en Florencia el 20 de Julio de 1867.

Vuestro buen amigo.

VITTORIO EMMANUELE.
P. di Campello.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Setiembre 20 de 1867.

Acúsese recibo en los términos acordados y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Flangini.

EL BRIGADIER GENERAL VENANCIO FLORES, Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay á Su Magestad Vittorio Emanuele II por la gracia de Dios y por la voluntad de la Nacion Rey de Italia,

Salud!

Grande y Buen Amigo:

Con la mas grata satisfaccion he tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Magestad, de fecha veinte de Junio último, en que se ha dignado participarme haberse celebrado en Turin el matrimonio de vuestro amado Hijo Su Alteza Real el Príncipe Amadeo Fernando Maria de Savoia, Príncipe de Italia, Duque de Aosta, con Su Alteza Real la Princesa Maria Victoria Carlota Enriqueta Juana Dalpozzo Della Cisterna.

Agradeciendo á Vuestra Magestad la comunicacion que se sirve hacerme de ese feliz evento; y penetrado del justo regocijo que habrá producido en el ánimo de Vuestra Magestad, le ruego quiera aceptar con tal motivo, mis sinceras congratulaciones es los fervientes votos que elevo al Altísimo, por la felicidad y ventura de Vuestra Magestad y su Real Familia, así como por la prosperidad y engrandecimiento de la Nacion Italiana.

Soy de Vuestra Magestad, leal y buen amigo.

VENANCIO FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Casa de Gobierno de Montevideo, á 20 de Setiembre de 1867.

Convenio.

Poniendo en vigencia la Convencion de 8 de Abril de 1836, entre la República Oriental del Uruguay y la Francia.

Los infrascritos, S. E. el Sr. D. Alberto Flangini, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, por una parte, y por la otra el Sr. D. Daniel Pedro Martin Maillefer, Oficial de la Orden Imperial de la Legion de Honor, etc., Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. el Emperador de los Franceses;

Considerando que las circunstancias no han permitido hasta el presente reemplazar por el Tratado en forma, que oportunamente debe celebrarse, la Convencion Preliminar de Amistad, Comercio y Navegacion concluida entre la República Oriental del Uruguay y la Francia el 8 de Abril de 1836;

Atendiendo, sin embargo, á que el Gobierno de la República y el del Imperio tienen igual interés en mantener y fomentar, por la concesion de mútuas ventajas, las favorables relaciones existentes entre los dos Países;

Y finalmente, á que el Gobierno Provisorio de la República se halla investido de los Poderes suficientes para poner en vigencia, por el término de dos años, á contar desde esta fecha, la enunciada Convencion Preliminar; debiendo quedar consignadas, por un artículo adicional, las estipulaciones del art. II par. 3º y del art. III par. 4º del Tratado celebrado entre la República y la Prusia y Estados del Zollverein, en 23 de Junio de 1856—que es una ley de la Nacion—y que se hallan tambien establecidas en el art. II adicional del Tratado concluido con la Bélgica el 16 de setiembre de 1853.

En consecuencia, los infrascriptos, debidamente autorizados al efecto por sus respectivos Gobiernos, han convenido en los artículos siguientes:

ARTÍCULO I.

El Arreglo estipulado el 7 de julio de 1865, á fin de prorrogar por dos años la Convencion Preliminar de amistad, comercio y navegacion celebrada el 8 de Abril de 1836, entre la República Oriental del Uruguay y la Francia, queda nuevamente en vigencia y mantenido en todos sus efectos, hasta el veinte y seis de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.

ARTÍCULO II.

Queda, por consecuencia, entendido que, de los efectos del artículo anterior, se considerarán esceptuadas las estipulaciones consignadas en el art. III par. 4º del Tratado mencionado en el Preámbulo, celebrado entre la República y la Prusia y Estados del Zollverein, relativamente á la navegacion de cabotage y á los Países limítrofes; cuyas estipulaciones son como sigue:

«Artículo II par. 3º.—Se declara aquí espresamente, que en las estipulaciones del presente artículo, no está comprendida la navegacion de cabotage entre un puerto y otro, situados en el mismo territorio; pero no se considerará como cabotage si un buque de ultramar completa paulatinamente su carga en varios puertos del territorio de una de las Partes Contratantes, ó si descarga paulatinamente en varios puertos. Si sobre este punto fuese concedida una mayor franquicia, por parte de la República Oriental, á cualquiera otra nacion que no sea de las limítrofes ó vecinas, se estenderá concedida á los súbditos y buques de los Estados del Zollverein.—Artículo III par. 4º—La nivelacion ó asimilacion que se establece por este artículo, no comprende los casos en que sean acordados favores, privilegios ó exenciones en asuntos de comercio y navegacion, á los Países limítrofes y vecinos ó á los ciudadanos y súbditos de esos Países. Pero si se hubiese acordado ó se acordáre, á cualquiera otro pais que no sea de los referidos, la ventaja de ser considerado como la Nacion mas favorecida, sin la limitacion que contiene el presente Tratado, esa ventaja se reputará concedida á los Estados del Zollverein.»

En fé de lo cual los infrascriptos han firmado el presente Convenio, colocando en él sus respectivos sellos.

Hecho por duplicado en Montevideo, el dia veinte y seis de setiembre del año de Nuestro Señor de mil ochocientos sesenta y siete.

(L. S.) ALBERTO FLANGINI.
(L. S.) D. MAILLEFER.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 26 de 1867.

Habiendo finalizado el plazo por que fué prorrogada la Convencion de 8 de abril de 1836 entre la República y la Francia, segun el Convenio concluido en 7 de julio de 1865; y en vista de haber solicitado el Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Emperador de los Franceses, á nombre de su Gobierno, que mientras no se proceda á la celebracion de arreglos definitivos, se renueve por dos años mas aquel Convenio, á lo cual ha accedido el Gobierno, firmándose con esta fecha, entre el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y el Sr. Encargado de Negocios de Francia, el acta respectiva: el Gobernador Provisorio de la República, en uso de las facultades ordinarias y estraordinarias que inviste, y en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1.º Apruébase el Convenio firmado hoy entre el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y el Sr. Encargado de Negocios de Francia, poniendo nuevamente en vigencia la espresada Convencion de 8 de abril de 1836 hasta el 26 de setiembre de 1869.

Art. 2.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Competente.

VENANCIO FLORES.
ALBERTO FLANGINI.
LORENZO BATLLE.
ANTONIO M. MARQUES.

INTERIOR

Villa de la Union.

Setiembre 27 de 1867.

La Nacional—La numerosa reunion de los socios de La Nacional que tuvo lugar en el Café Ibérico parece segun los informes que se nos han dado que fué bastante acalorada la discusion y muy pronunciada contra el encargado ó Agente el Sr. Langlois. Parece imposible que siendo Españoles el mayor número de aquella reunion, se antepusiera el interés particular, al amor patrio de que es tan entusiasta el pueblo Español.

Mucho puede perjudicar á la Sociedad «La Nacional» el proceder, como el de la reunion á que nos referimos y principalmente los socios españoles debian mirar que la sociedad á que pertenecen, esta representada por altos personajes de España y en la que tiene intervencion el Gobierno de la Reina.

En vista de lo ocurrido en aquella reunion debemos felicitar á los señores de «La Nacional» vecinos de la Villa por el modo circunspecto con que procedieron para garantir sus intereses sin precipitarse en ningun juicio sobre personas que tal vez no son acreedoras á tanta desconfianza por parte de los socios.

Este proceder á pesar que no son todos españoles. les mereció honrosas palabras del Sr. Ministro Creus por los pasos tan acertados y juiciosos que habian adoptado para con la sociedad.

Hacia algunos dias, que varios vecinos de esta Villa recibieron por la direccion del Correo, una carta circular de la Direccion de «La Nacional» en Madrid, en la que se indicaba á los socios no haber dado cumplimiento al pago de sus cuotas en el año anterior.

Mucha fué la sorpresa que causó la circular, cuando tenian en su poder los recibos de las cantidades que habian entregado. Resolvieron reunirse, y dirijirse al Agente que estaba ausente, habiendo dejado una persona encargada para que lo desempeñara, y á quien le manifestaron el objeto que los llevaba; presentándose la circular que habian recibido del Directorio, pidieron que se sirviera ver en los libros, si existian sentadas las partidas, que habian pagado, segun los recibos que le presentaron. El Sr. Encargado procedió á revisar los libros, encontrando en ellos asentadas las mismas cantidades que indicaban los recibos

Entonces los socios le pidieron constancia certificada de las partidas de los libros, la que se les dió, y que hicieron autorizar por un Escribano Público, y legalizar en la Cancillería de España con la firma del señor Ministro Creus, remitiendo todos los antecedentes con una nota firmada por nueve sócios en contestacion á la circular que habian recibido de la Direccion en Madrid, entregando toda esta correspondencia en la Ajencia del paquete francés, la que fué remitida y certificada el dia 15.

No somos españoles, ni nos lleva ningun interés el que se salve ó no el crédito de «La Nacional» y el de su agente en Montevideo, á quien solo conocemos de vista, pero creemos que no es bueno precipitarse en formar juicios que indudablemente llegarán á ser perjudiciales á los intereses de los mismos sócios.

Pero el interés, que siempre inspirá el poder saber la verdad de las cosas, nos ha hecho reflexionar sobre el asunto de «La Nacional», y encontramos que es preciso que se satisfagan las cuatro observaciones que van á continuacion para conocer donde está el mal, que indudablemente lo hay en este asunto.

1º. ¿Los recibos que la Direccion de Madrid remitió á los Socios residentes en esta Villa que habian abonado sus cuotas, no venian acompañados de la firma del empleado régio, lo mismo que las circulares remitidas á los socios, como lo determina el Estatuto de la Sociedad en uno de sus artículos?

2º. ¿Qué objeto ha llevado la Direccion de Madrid al mandar por la direccion del correo las cartas circulares que dirijió á los socios que cree que no han pagado sus cuotas sin hacer uso de la verdadera direccion, que lo es su Agencia en Montevideo que públicamente está establecida?

3º. ¿Cómo se puede esplicar que la Direccion exije á los socios el cumplimiento del pago de las cuotas que no hayan sido abonadas por aquellos cuando es terminante por los estatutos, que el socio que no dé cumplimiento al pago que contrae con la sociedad dentro del tiempo que se señala en el mismo estatuto pierde el capital entregado lo mismo que sus beneficios quedando todo á favor de la sociedad, y á mas dispone que si un socio llegara á abonar lo que adeuda antes de los cinco años pagará intereses, comision y gastos que se orijinan en todo el tiempo trascurrido? Luego no tienen ningun objeto favorable para la sociedad las circulares pasadas á los socios.

4º. ¿Cómo es que si la Direccion en Madrid llega á inspirarle alguna desconfianza de mala administracion por parte de su agente en Montevideo, no tomó medidas prontas, para remediar el mal, y salvar el crédito de la sociedad, ya dirigiéndose al Ministro ó Cónsul de la nacion residente en la República, ya dirigiéndose á casas fuertes de esta plaza, que las representan personas respetables de nacionalidad Española, para por medio de estas, encargar á persona competente de la agencia de la sociedad y cortar el mal si lo habia?

¿Por qué representando «La Nacional» un gran capital que puede sostener todos los empleados que le son necesarios no ha mandado á uno á inspeccionar las agencias que residan distante de la Direccion?

Las observaciones que ponemos á la consideracion de los sócios, definen nuestro juicio sobre la persona del Sr. Langlois agente de la sociedad, esperando el tiempo que aclare los hechos, salvando al inocente y condenando al culpable. Solo felicitaremos á nuestros convecinos sócios de «La Nacional» por su modo de proceder en este asunto, que no han desmentido la moderacion que siempre el pueblo de la Union ha manifestado en todos sus actos.

Ferro-carril y plaza de frutos.—Podemos asegurar, que antes de la partida del paquete para Europa, el vecindario de la Union estará de parabienes—pues verá, con toda garantia de verdad que el Ferro-Carril empezará sus trabajos antes del mes entrante, empezando por la estacion en la Union.

La plaza de frutos consecuencia del Ferro-Carril, tambien funcionará como plaza, y tal vez con algunas prerrogativas.

Pitas en las calles.—Indicamos á la Comision Auxiliar que estando empedradas dos cuadras trasversales de la calle que pasa por el fondo del Templo de San Agustin, hacen muy mala vista unas pitas que están en una de aquellas cuadras como á cuarenta varas de la calle del General Artigas. La cuadrilla que tiene la Auxiliar haria desaparecer aquellos pitones en una hora.

Plaza de Toros—Hemos sido informados que el Domingo 22 tuvo lugar la reunion del Directorio de los siete miembros que hoy existen; concurrieron D. Tomás Basañez, D. Cesareo Villegas y Luna, D. Tomás Fernandez, y Hermenegildo Fuentes, se consideraron varios asuntos, parece que quedó resuelto el que se procediese á la convocatoria general de la Sociedad, para que sea de nuevo integrado el Directorio, pues el actual renunciará su cargo, pero influirá para que recaiga el nombramiento en socios que en la actualidad puedan influir, para que aquel establecimiento se levante de la decadencia en que se halla.

Debemos decir en obsequio de la verdad que el autor de un artículo referente á la Plaza de Toros, no fué bien informado, al hacer referencia nada favorable el Sr. D. Cesario Villegas. Este señor segun se nos dice no ha sido la causa, de ningun entorpecimiento en las reuniones que debió haber tenido el Directorio, pues su reparticion como contador, siempre ha estado pronta para satisfacer, tanto al Directorio como á la Sociedad.

Terrenos en el Cerrito—El domingo se remataron por cuenta y órden del Sr. Zumaran porcion de manzanas á 300 400 y 500 pesos; es indudable que estas serán fraccionadas en solares y pronto veremos plantear algun templo base para traer negocio y poblacion. El Cerrito será uno de los pueblos mas pintorescos y el adorno mas precioso á la vista, del estramuros de Montevideo: este pueblo que debe empezar pronto á construirse exije de esta Villa, que le dirija sus calles para la mas fácil comunicacion, asi es que se debe sin demora, proceder á delinear y poner espeditas nuestras calles trasversales que en direccion es al Cerrito, para que todo el vecindario que rodea aquel paraje, y el de la costa del Miguelete tenga fácil comunicacion con este pueblo, que tantos recursos proporciona al vecindario.

Estension del curato de esta Villa—Somos informados que los vecinos residentes en la circunferencia del curato de la Union de donde reciben todos los auxilios parroquiales dirigirá á quien corresponda una peticion para que se estienda la jurisdiccion eclesiástica de esta Parroquia hasta la localidad donde residen aquellos vecinos, que les queda sumamente distante la iglesia del Cordon; parece que los límites que aquellos vecinos indican, es la calle, por la parte Este que pasa por frente á las casas del Sr. Pereyra y la conocida por Sarabande, que en direccion al mar por la parte Sud pasa por la quinta del finado Bujareo, siguiendo por el saladero del mismo nombre hasta el mar, y por la parte Norte la calle al Este conocida por la del Gefe de Linea hasta la Figurita tomando por esta calle para el campo, por la parte Sud hasta la esquina conocida, por de D. Luis Lamas y haciendo martillo, siguiendo la direccion de la calle de Larrañaga al Este hasta llegar á la esta esquina de Quiñones. Siguiendo por el Sud la calle al campo, hasta llegar á un arroyito hasta la costa del Miguelete, tomando desde la quinta de Dª Concepcion Viana la parte Sud del arroyo Miguelete hasta el paso de la Española siguiendo por el Sud la costa del Arroyo de Mendoza hasta encontrarse con el antiguo límite de este Curato.

Terrenos improductivos—Los propietarios de las chacras del Miguelete con fondo de una legua de terreno hasta el Manga, tienen un gran campo valuo que no saben hacerlo producir, y que tan mal juicio forman los viajeros de esos propietarios; parece imposible que á distancia de poco mas de legua, de la ciudad se encuentra, una porcion tan grande de campo sin cultivo.

Nosotros aconsejaríamos á sus propietarios que ya que no alcanzan á buscar, los medios de que sus campos les pueda producir algo que les rindan, y verán que pronto se trasforma, esa campaña desierta, que no ha adelantado nada en comparacion de las demas localidades del pais.

Sino quieren venderlos ya que cada propietario de esas chacras, que de una legua lo mas que cultivan con montes y cementeras, son doce ó quince cuadras porque no se asocian, y uniendo todos sus terrenos cultivos hacen grandes cercados, donde pueden tener importantes corrales de pasto, que lo produce muy bueno, esos terrenos—lo mismo que grandes siembras de alfalfa, de artículos que son de gran consumo, y que producen muchos pesos.

Porque, establecidos esos potreros podia destinar algunos para pastoreo de la grande cantidad de bueyes que conducen las carretas de campaña que pagarian sus dueños cualquier impuesto con tal de tener bien comido su animal y con seguridad

Y que producto no daria el establecimiento que indicamos cuando esté en ejercicio, la plaza de frutos de esta Villa con el gran movimiento que le va á traer la via férrea.

Ademas de lo que hemos referido de la importancia de los campos destinados para pastos, tienen aquellos propietarios otra ventaja muy valiosa cual es el tener aguadas, pues el Arroyo Miguelete se presta por sus hondas lagunas para construir grandes depósitos que conservarán agua en las mayores secas.

Propietarios del Miguelete estimulaos al progreso, y encontrareis medios fáciles é importantes para que vuestras propiedades tripliquen sus productos, engrandezcan y hermoseen vuestra localidad y tengan mas poblacion de la que hoy existe en vuestra jurisdiccion.

Agrimensor para la Villa—En nuestras anteriores correspondencias indicábamos lo necesario y urgente que era en este pueblo un agrimensor; pero hoy nos satisface, cuando hemos visto al de aquel ramo D. Enrique Reisig dando los niveles de una cuadra, para empedrar, creimos á este, permanente en esta Villa en aquel empleo, pero parece que corresponde á la Oficina de la Junta, pero siendo indudable la necesidad que se siente y en el deseo por parte de la Comision Extraordinaria del mejor servicio público de esta Villa, no dudamos que será nombrado el Sr. Reissig, agrimensor permanente de esta localidad, á disposicion de la Comision Auxiliar. Felicitamos al Sr. Reissig porque llenándose los deseos de los vecinos de la Villa acompaña á su señor padre, que ya hace tiempo que reside en la Union.

Teatro circo—Muchas son las personas, que han concurrido á ver este establecimiento, que les ha agradado. Terminado, será un bonito teatro, que no dudamos que visitado por alguna compañía dramática, no dejaria de interesarle dar entre semana alguna funcion, que en proporcion á los grandes gastos que tienen los teatros de Montevideo, talvez sacarian mas producto en el de la Union que les serviria para aumentar sus fondos mensualmente.

Una Comision nombrada del seno de la Auxiliar acompañada de tres maestros carpinteros inspeccionaron el teatro y en su reconocimiento encontraron, que tiene toda la seguridad necesaria para el número de personas que puede contener

El Antiguo Progresista.

EXTERIOR

Los enemigos de la paz.

Leemos en la *República* de Buenos Aires:

Los sostenedores de la guerra del Paraguay, los écos de la alianza vergonzosa con el Brasil, los sectarios de la reaccion monárquica, los enemigos de los intereses positivos de las Repúblicas del Plata, alzan su voz para predicar la continuacion de la guerra y acusan á los sostenedores de la paz, de enemigos de la patria.

Nosotros nos hacemos un honor en ser de estos últimos, y en haber sido enemigos francos y decididos de la guerra y de la alianza.

Al proceder así, hemos marchado siempre de acuerdo con la opinion uniforme del género humano.

La guerra al Paraguay que tuvo un momento de alucinacion para los espíritus irreflexivos, contó al principio con un partido numeroso, que fué explotado por los que dirijian la política esplicada en el tratado secreto.

Despues vino la reflexion, se descubrieron los móviles secretos de la alianza, y la opinion cambió como por encanto.

A medida que los tiempos han corrido, las revelaciones han puesto en claro lo que esa guerra era, y al presente no hay quien disienta en opinion para condenarla.

Atendamos á los hechos.

En el interior de las provincias la rebelion se alza anatematizando la guerra.

La República Oriental en masa se retira de la guerra y pide la paz.

La prensa de Santa-Fé, la liberal de Córdoba, la de Entre-Rios, la de Montevideo, piden la paz.

En Buenos Aires el hecho es mas significativo. *El Pueblo*, *El Correo*, *El Standard*, *La Tribuna*, *La República*, el diario aleman; todos los periódicos y revistas están acordes en pedir la paz y en condenar la alianza.

En Rio Janeiro, fuera de la prensa oficial, piden la paz ó la ruptura de la alianza.

En Francia, los treinta y mas diarios que se publican, escepto unos artículos de la *Presse*, piden la paz.

La piden los diarios de Berlin, de Italia, Bélgica, Inglaterra y España.

La piden y la aconsejan los diarios de los Estados Unidos.

Toda la prensa de Venezuela, la de Nueva Granada y del Ecuador, descollando por la insistencia y profundidad de miras, el Tiempo de Bogotá.

La prensa del Perú, de Chile y de Bolivia siendo una escepcion La *Patria de Valparaiso*, claman contra esa guerra y esa alianza.

En medio de este coro universal, que representa la opinion del universo culto, oficial y no oficial, condenando la guerra al Paraguay, ¿quiénes son los que la sostienen?

Oidlo bien:

La *Esperanza* de Corrientes.

La *Nacion* y el *Nacional* de Buenos Aires.

El *Eco do Rio*.

Hé allí los únicos écos de la guerra y de los intereses de la alianza.

¿En los pueblos quienes la sostienen?

Oidlo bien:

El Emperador del Brasil.

El Dr. Elizalde y su circulo

Ante hechos semejantes, que demuestran la opinion que los pueblos cultos tienen de la justicia y conveniencia de la guerra, ¿podemos dejar de decir que opinamos con el acuerdo de la conciencia civilizada del universo?

Dia llegará, en que los que hoy sostienen la guerra tendrán que avergonzarse de su error ó falta, ahogando porque la paz no sonria entre nosotros, y continúen las matanzas sin término y sin beneficio para el pueblo.

Es para contrarestar esa opinion manifiesta que fué necesario el sitio, y supresion de diarios, y las prisiones, y los destierros y todo cuanto conocemos.

La guerra que hacemos al Paraguay aliados al Brasil ha sido tan impopular, que estamos ciertos que si la prensa hubiese tenido libertad, ella sola habria bastado para obligar á los gabinetes á entrar en las conveniencias nacionales.

Nadie sostiene á Lopez; pero todos queremos la paz.

Las alianzas con los déspotas solo la hacen las almas venales, jamás los que hacen gala de independencia republicana.

Ya no es el tiempo en que las imprentas eran atropelladas ni los escritores encarcelados por sus opiniones.

La discusion sana es hoy permitida y ante ella los dicterios, los consejos maquiavélicos, los gritos de ódio y de persecucion, caen como escupos lanzados al cielo.

La paz es el clamor de la patria, es la opinion de los demócratas; está en los intereses de la Nacion, y ella es impuesta por la fuerza de la razon y de los intereses generales y particulares.

España.

La *Gaceta* en su parte oficial del 25 de Agosto publica lo siguiente:

NOTICIA OFICIAL DE LOS PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Las últimas noticias telegráficas recibidas en este ministerio dicen lo siguiente:

«Cataluña.—Todas las vias férreas y las líneas telegráficas del distrito están espeditas. La columna del T. C. Rodriguez batió ayer en el territorio de Tapis (Gerona), próxima á la frontera, dos partidas de rebeldes, obligándolas á entrar en Francia en precipitada fuga. Se han presentado muchos facciosos; tambien lo ha verificado solicitando indulto el Chich de las Barraquetas, hermano del Nuy, cuya gracia le ha otorgado el capitan general del Principado, interpretando los sentimientos siempre generosos de S. M. la Reina (Q. D. G.). Las facciones reunidas de Valdrich y Targarona han sido batidas y dispersadas completamente á las inmediaciones de Igualada por la columna del brigadier Garcia Torres, causándole nueve muertos y algunos heridos, y habiéndoles cojido muchas armas y cinco caballerias. El alcalde de Llorona (Basagoda), con un celo patriótico y recomendable, se puso á la cabeza de un somaten y se unió á una columna de carabineros para hacer frente á una partida de sublevados que andaba por aquel término, y á la que derrotaron. Los somatenes de algunos pueblos de Gerona y la Guardia Civil de Tortellá han hecho varios prisioneros, de los cuales cuatro eran franceses fugados de la cárcel de Ceret (Francia). Fernando Pierrad, Roger y 37 individuos de su faccion, que fueron obligados á entrar en Francia, han sido arrestados por las autoridades de aquel pais y conducidos á la ciudadela de Perpiñan, á la que llegarán hoy.

Valencia.—Tranquilidad en todo el distrito despues de la pequeña partida destrozada antes de ayer en Carlet.

Aragon.—El general Manso de Zúñiga, nombrado comandante general de las fuerzas en operaciones en el alto Aragon, salió de esta córte el 20; llegó á Zaragoza el 21, y en su impaciente ardor de marchar á ponerse al frente de sus tropas, que ya habian avanzado algunas jornadas y sin tomar en cuenta el número de los enemigos que podia encontrar en su camino, salió de Zaragoza el mismo dia 21 con una pequeña columna de 250 cazadores de Ciudad-Rodrigo y 50 caballos del Rey.

Ayer, despues de medio dia, encontraron en Linás de Marcuello las facciones reunidas del ex general Pierrad y Moriones con fuerza de 1,200 hombres; y aprovechando el entusiasmo de que iba animada su tropa, atacó resueltamente la posicion, de la que, despues de dos horas de fuego. fué desalojado el enemigo por un ataque á la bayoneta, cargando al mismo tiempo la caballeria, que con su ardor llegó hasta las mismas casas del pueblo. Tomada la posicion y desalojados del pueblo los enemigos, continuó el fuego hasta que, agotadas las municiones por ambas partes, las fuerzas de Manso formaron en columna, y de ese modo aguardaron tranquilamente al enemigo por espacio de hora y media, sin que aquel se decidiera á hostilizarla: acercándose la noche, la columna se dirigió á Ayerbe, donde pernoctó para continuar su marcha esta madrugada á Huesca. Los sublevados se habian retirado hácia Jaca con pérdida de 50 muertos, entre ellos tres oficiales, un crecido número de heridos y algunos prisioneros.

La columna habia perdido al general Manso de Zúñiga, víctima de su arrojo; ademas un capitan y un teniente heridos, 13 soldados muertos y 21 heridos. El comportamiento de las cortas fuerzas que componian la columna ha sido brillante, y honra en alto grado á sus individuos como al valiente ejército, que está dando prueba de ser digno heredero de las glorias tradicionales de nuestros antepasados. El cadáver del valiente y malogrado general Manso fué recogido en el campo por su hijo, ayudante de campo, quien con sus asistentes y ordenanzas lo condujo á Huesca, á donde llegó ayer á las siete de la tarde.

En el oeste de la Península sigue reinando completa tranquilidad.

Y habiéndose enterado la Reina (Q. D. G.) de los precedentes partes, ha resuelto recompensar los méritos contraidos por las tropas empleadas en la persecucion de las facciones de Cataluña, Valencia y Aragon, y muy particularmente á los individuos de la valiente columna del general Manso de Zúñiga, cuyo comportamiento es superior á todo elogio; proponiéndose asi mismo Su Majestad cuidar de la suerte de las familias de los individuos muertos en los hechos de armas ó á consecuencia de ellos; siendo su real voluntad que las precedentes noticias y esta su real resolucion se publiquen en la órden general del ejército para conocimiento y satisfaccion de todas las clases que lo componen.

—A última hora recibimos estos otros despachos del ministerio de la Guerra:

«TARRAGONA 24 de agosto de 1867, á las once y 40 minutos de la mañana.—El gobernador militar al señor ministro de la Guerra:

En Santa Coloma de Queralt se han presentado al gefe del batallon cazadores de Alcántara, con todas sus armas, municiones y efectos de guerra, 480 sublevados procedentes de las partidas de Escoda y Vaidrich.»

«HUESCA 24 de Agosto de 1867, á las once y treinta minutos de la mañana.—El comandante militar al señor ministro de la Guerra:

«Las facciones Moriones-Pierrad estaban anoche en Bosal, dirigiéndose á Jabierrelatre y Aguilar. Van diseminados y descontentos, separándose algunos grupos que son perseguidos por varios alcaldes; el grueso reunido. El general Vega, con batallones, Talavera, Ciudad-Rodrigo

rzgando Marcis, coraceros y cien caballos Borbon, en Huesca; Cuesta con carabineros. Santa Cilia; Solano y Lilbarre, Sersamacuello. En Boltaña, temor de invasion por la faccion Contreras. Los sublevados de Pierrad Morciones van de sertando y presentándose á las autoridades algunos paisanos y carabineros.

«Zaragoza 24 de agosto de 1867, á las doce y cuarenta minutos de la mañana.—El capitan general al señor ministro de la Guerra.

«Segun parte que recibo de Jaca, se van presentando el indulto que concedí, algunos carabineros en los valles, y á los alcaldes, habiéndolo hecho un sargento con otros seis al de Santa Cilia. Mothes se van separando de la faccion, la que sigue perseguida de cerca por la columna Solano y en la mayor desanimacion.»

Austria y Francia.

La prensa inglesa contiene gran número de despachos sobre la entrevista de los dos emperadores de Austria y Francia, á la cual dá una grande importancia. Desde luego afirman que ambos soberanos han quedado de acuerdo en oponerse por todos los medios posibles á la entrada de los Estados de la Alemania meridional en la gran Confederacion germánica del Norte, dirigida por la Prusia. Algun periódico insiste en que hay una alianza defensiva entre ambos imperios que no tendrá por objeto una política agresiva en Europa. *El Times* dice que la influencia napoleónica ha conseguido que la casa de Rotschild prepare un empréstito considerable para que el Austria restaure su Hacienda.

Al propio tiempo afirma que el emperador Francisco José, al presentar al príncipe de Metternich el Toison de Oro, dijo, en presencia de toda su córte, que era en premio de haber restablecido la buena inteligencia con la Francia, cosa á la cual contestó Napoleon III dando las gracias al emperador de Austria por esta declaracion. Este suceso causó grande sensacion en todas las personas que lo presenciaron.

Al propio tiempo El Monitor de Paris del 21 dice que el lenguaje de los dos soberanos ha sido el mas afectuoso, y que sus conferencias han llevado el sello de una intimidad especial y de una gran cordialidad. La opinion pública en Austria, añade, no solo ha sido muy reconocida al homenaje tributado á la memoria del príncipe Maximiliano, objeto de sentimiento y de simpatía para todo el mundo, sino que tambien ha hallado una prueba de alta estimacion y de verdadera amistad en una entrevista que ha estrechado los lazos entre los dos monarcas y las dos naciones.

Francia.

La fiesta imperial del 15 de agosto ha sido favorecida por un tiempo magnífico, habiendo sucedido á los calores canicularos de los dias anteriores una temperatura fresca y agradable. A eso de las doce una ligera lluvia vino á refrescar la atmósfera y á suprimir el polvo. Desde las dos en adelante, el dia fué espléndido. A esa hora, de las dos, empezaron los regocijos y los espectáculos en las plazas del Trono y del Trocadero. Esta última, que será pronto una de las maravillas de Paris, fué lujosamente inaugurada en ese dia. A las tres, hallábase llena de una muchedumbre agitada para ver los espectáculos de los tres teatros improvisados en ella al aire libre. Jamás recibieron tanta gente el Campo de Marte y el Palacio de la Exposicion universal como ese dia.

Todos los teatros de la capital, que son numerosos, daban funciones gratis, de dia y de noche, y se hallaban siempre atestados de gente.

La iluminacion fué brillante. Casas particulares y edificios públicos, todo se hallaba ceñido por inmensas líneas de llamas de gas. El reflejo de tantos millones de luces en las nubes daba á la ciudad desde las alturas el aspecto de un enorme volcan, de un vastísimo foco incandescente. El *Hotel de Ville*, la torre de Santiago, la calle de Rivoli, los *boulevards*, antiguos y modernos, todos los templos, palacios y demas monumentos, los jardines de Tullerías, la Plaza de la Concordia, la gran Avenida de los Campos Elíseos, todo se hallaba iluminado con una profusion y con un gusto admirables.

A las nueve comenzaron los fuegos artificiales en el arco de Triunfo y en la barrera del Trono. A la misma hora apareció la Emperatriz en el gran balcon del pabellon del Reloj, en el Palacio de las Tullerías, para ver desde allí el mágico efecto de la iluminacion y de los fuegos artificiales de la Plaza de la Estrella ó del Triunfo.

Varias noticias.

—Los periódicos prusianos dicen que se vá á probar en el arsenal de Sommerdá un nuevo fusil, inventado por el Sr. Dreyse, que como el fusil de aguja se carga por la culata, y con el cual se disparan á gran distancia las granadas esplosivas que producen terrible efecto.

—En Francfort ha habido un gran incendio que ha destruido una buena parte de sus bellos edificios.

—El rey de Grecia se encuentra en Paris de regreso de su viaje al Norte; vuelve á Inglaterra cerca de su hermana la princesa de Gales, y no regresará á San Petersburgo hasta la época fijada para su matrimonio, que segun se dice, se verificará en setiembre.

—El dia 15 abrió Mr. de Bismark el Consejo federal. La primera sesion se consagró al arreglo de las aduanas y correos.

—En breve se hallarán en los baños de Carlsbad (Bohemia) célebre por sus aguas termales los ministros de Prusia, Francia y Austria los Sres. Bismark, Rouher y baron de Beust. Apropósito de este encuentro, casual ó intencionado se dice que Napoleon temiendo que Bismark atraiga á la política prusiana al baron de Beust, primer consejero del Emperador de Austria, ha dado órden al marqués de Moustier, su ministro de Negocios estrangeros, para que procure evitar los manejos del hábil diplomático prusiano.

—Se espera en Viena al general mejicano Almonte, que ha resignado sus funciones de ministro plenipotenciario de Méjico en Francia, á consecuencia del fusilamiento del emperador Maximiliano.

Parece que Garibaldi ha renunciado definitivamente el viaje que proyectaba á Umbria, y regresará en breve á Caprera.

—La Italia dice que el ministro Ratazzi ha enviado al gobierno francés una nota relativamente á la carta que mandó el mariscal Niel al coronel de la legion de Antibes.

—D. J. Jimenez Aguila ha inventado un sistema por medio del cual en el breve término de cinco años se compromete á enseñar á leer y escribir á casi todos los españoles. Aun cuando el proyecto nos parece atrevido, desearíamos conocerlo en todos sus pormenores.

—En el mes de Julio último se exportaron de Jerez para el estranjero 7,998 arrobas de vino, y del Puerto de Santa María 52,402. Las partidas de mas consideracion iban destinadas á Lóndres y San Petersburgo.

—Ya están montando en la fábrica de moneda de Sevilla los troqueles para la estampacion de la decimal de bronce. Muy en breve deberán funcionar aquellos, procediéndose á recoger la moneda de cobre que hoy circula. Segun dicen, deben acuñarse cuarenta y ocho millones.

—Se ha roto el cable de la isla de Cuba, segun participan de Nueva-York con fecha del 2, y se hacen grandes esfuerzos para pescarlo.

—Una correspondencia de la Habana dice que aquella ciudad está llena de refugiados mejicanos, que han logrado sustraerse á las venganzas terribles que tienen lugar en todas las poblaciones de Méjico.

—El conde de San Luis se encuentra en Zarauz, de donde regresará á Roma tan luego como lo permita el estado sanitario de la capital del mundo católico.

—Fué preso en Zarauz donde se hallaba tomando baños el Sr. D. Pascual Madoz, ministro que ha sido de Hacienda en las administraciones progresistas.

GACETILLA

El Sr. Marcoartú—Este ingeniero español se ha presentado al Gobierno Argentino solicitando algunas concesiones para la empresa de que es comisionado y que tiene por objeto establecer la comunicacion telegráfica entre Europa, el Brasil y esta capital.

Los mercachifles—La Junta de la Florida se ha dirigido á todas las demas por medio de una circular, incitándolas á representar al Gobierno nuevamente, con el objeto de que esta órden no se espidan nuevas patentes á los buhoneros, hasta la instalacion de las Cámaras que recibirán una esposicion en contra del ejercicio de aquella industria permitida por la Constitucion.

Ciudad de la Colonia—La sucursal del Banco Italiano quedará instalada muy en breve, habiendo llegado ya los empleados y el Gerente D. Augusto Salvañach.

Hace mas de cinco meses que reina la viruela y á propósito de tan triste noticia se nos ocurre preguntar: ¿la vacuna es ó no desconocida en la campaña? Si la administran los médicos de policía y dan cuenta á quien corresponde, ¿porqué semestralmente no se publica la estadística, como se hace en Chile?

El escrutinio practicado el 24 por disposicion superior, demostró haber en esa fecha 108 inscritos en el Registro Cívico, divididos así: Colonia 39, Rosario 32, Carmelo 21.

Atendedes cabos—*La República* bonaerense publica un telegrama de esta ciudad concebido en los siguientes términos:

«Me consta que las *Bases de Paz* publicadas por la *Tribuna* de Buenos Aires como las de la *Tribuna* de Montevideo son fabricadas en el mismo taller que las del *Standard*; lo positivo es que no hay tales *Bases* sino una mera especulacion de fondos públicos argentinos y Bonos de Montevideo. Hoy mismo se vendieron estos últimos á 82 reales.»

De todo cuanto se ha dicho sobre el particular, creemos que esto es lo que menos se aproxima á la verdad.

Empresa de suma importancia—Ha llegado á nuestro conocimiento que está en poder del Gobierno una propuesta de cuya aceptacion tendrán que felicitarse sobremanera los pueblos de Maldonado y Rocha, hasta de heredados con relacion á su riqueza y al activísimo movimiento que dá vida á las poblaciones del Uruguay.

Los Sres. Schuth y Melian se comprometen á establecer un vapor á propósito, construido en Inglaterra para la navegacion de costas bravas, que requiere condiciones marineras muy distintas á las que se buscan en el rio, cuyo buque hará la carrera de aquí á Maldonado y el *Puerto de la Paloma*, el cual por su proximidad á Rocha permite el trasporte de mercaderías con inmegables ventajas de tiempo y de dinero sobre la via terrestre.

No es necesario pensar mucho para adquirir el convencimiento de que tal empresa no podria susistir con el solo apoyo del público, faltando el principal elemento que sostiene sus vapores en el Uruguay. Queremos referirnos á los pasageros cuyo número seria insignificante, ya por la escasez de poblacion y completa decadencia en que se halla Maldonado, ya porque en ese trayecto no hay los mismos atractivos que en los rios para los viajes de placer, faltando las bellezas naturales y muy particularmente un número crecido de pueblos activos é inmediatos entre sí que constantemente sostienen una corriente considerable de viageros.

Seria pues muy justo que el Gobierno cuadyuvase con una subvencion á la realizacion de esa empresa, que vendria á sacar á un departamento de la triste condicion en que se encuentra y en que ha de seguir mientras los agentes del movimiento mercantil sean las carretas de bueyes ó un par de buquecillos cuya velocidad está sometida al capricho de los vientos.

Bajo el punto de vista de la igualdad, el Gobierno no podria negarle su proteccion sin dar motivo á que se suscitaran celos locales, puesto que auxilia con una suma mensual al vapor *Villa del Salto*, por la escala que hace en el puerto de la Colonia.

Estamos persuadidos de que no llegará el caso de ser aplicables esas consideraciones, y anticipamos nuestras enhorabuenas á los habitantes del Departamento de Maldonado, creyendo que ha sonado la hora de su activa participacion en el movimiento general del Plata.

El «Vixen»—Habia llegado á Recife, procedente de Nueva York, el vapor americano *Vixen* de 462 toneladas. Estará en viaje para este puerto.

Los náufragos de la «Isabel»—El 5 del corriente salió de la isla de Fernando de Noronha para Pernambuco, el patacho portugués *Jorgense*, fletado por el Cónsul Español en aquella ciudad, para conducir á ella los pasageros y parte del cargamento de la barca *Isabel* que venia para el Plata.

El «City of Limerick»—Es probable que hoy ó mañana esté aquí ese vapor que inaugura la línea de Lóndres á Montevideo, pues en Rio Janeiro se anunciaba su llegada para el 20 y debia ser despachado á la mayor brevedad.

El *City of Limerick* es un buque nuevo, hermoso y de 1200 toneladas.

¿Y aquí? . . . . —Decididamente se ha pronunciado la baja del trigo en Buenos Aires, quedándose con un palmo de narices los que especulaban con el monopolio.

Anuncia un diario que se han rehusado varias ofertas de grandes depósitos de dicho cereal, verificándose solamente una venta á precios muy reducidos, siendo estos en general nominales por la falta absoluta de compradores.

Tacuarembó—De ese punto se nos escribe lo siguiente, que ojalá pudiera decirse con justicia de todas las escuelas de campaña:

«Se halla en el estado mas satisfactorio la escuela pública de niñas regenteada por la preceptora D.ª Ines Lopez, cuya consagracion y competencia la patentizan los adelantos de sus alumnas. Entre estas sobresalen: Isabel Biricaim, Elisa Muñoz, Ramona Abella, Jacinta Lopez, Edelmira Valdés, Amalia Azambuya, Cecilia Ballesteros y Edelmira Lagos.

«Igual mencion merecen los establecimientos de varones, confiados á personas de reconocida moralidad, contraidas y cuyos conocimientos satisfacen todas las exigencias.»

Animal desconocido—Refiere *El Pueblo* de Buenos Aires que en el agua que corria por las calles Bolivar y Chile, un señor francés encontró una especie de pescado de formas tan raras y caprichosas que solo podrian representarse con exactitud por el dibujo.

Ese animal fué traido al Director del Museo Nacional, y está descrito así por el colega: cola semejante á la anguila, los ojos en la mitad del cuerpo, y en vez de cabeza una gran esfera hueca, abierta por delante y con los bordes armados de dientes. En su interior, en la parte que parecia corresponder al garguero, veíase un pequeño cuerpo globuloso, sólido y armado de dos garfios.

Tres fases distintas—*Fase primera*—Es digno de mi amor Su altiva frente—en que mil pensamientos elevados—se agitan sin cesar;—Su continente—gentil como ninguno, y sus rizados —y abundantes cabellos,—son pálidos destellos —del alma ansiosa, que impaciente espera.— ¡Ah, qué triste es amar y ser soltera!

Fase segunda—¿Y á esto la llaman amor?— ¡Dios de los cielos!—pasar toda mi vida—á un ser prosáico unida,—y tener que sufrir sus torpes celos.—¿Dó fué aquella dulzura—de la que yo esperé paz y ventura?—Dónde la poesía— que al hombre de mis sueños rodeaba?—¡Pronto el encanto acaba—de las mas halagüeñas ilusiones!—El atildado amante de otro dia—hoy tiene ¡¡sabañones!!—y padece jaqueca—y, no apreciando mi cariño, mira—lo mismo que un babieca—á todas las demas: yo con su cara,— ceñuda siempre, sin cesar tropiezo:—en si estoy yo delante no repara—para roncar, beber, dar un bostezo—y hasta comer garbanzos con cuchara;—solo me resta en tanto—verter inútilmente amargo llanto.—¡Ay de mí, desdichada! —¡Qué triste es, sin amar, estar casada!

Fase tercera—Ya te perdí. Desde la tumba fria—mándame un beso de tu labio helado—que ponga fin á la existencia mia—y me lleve á tu lado.—¡Ah, dulce bien amado!—solo noche sin fin, sueño profundo—es para mí, sin tu cariño el mundo.—Tú, que tan bueno, noble, generoso—fuiste, mas que mi amor, mi único amigo,—baja del cielo y llorare contigo.—Jamás te olvidaré, de luto eterno—vestida para siempre el alma mia,—huiré la luz del dia—y en tanto nos unimos en la gloria—consagraré mi llanto á tu memoria.—¡Triste es, fortuna impía,—ser viuda, siendo jóven todavía!

RESUMEN.

Pensando de esta manera
que acabamos de leer;
¿cuándo es feliz la mujer;
Viuda, casada ó soltera?

Censura—Mucho sentimos que las atribuciones de un colega como censor de epitafios por nombramiento de la Comision de Cementerios, se limiten puramente á la literatura de los muertos, que por razones de respeto al idioma debe conservar las reglas gramaticales de usanza entre los vivos.

Si fueran estensivas á todo, es decir, una especie de dictadura, ya lo molestaríamos indicándole el letrero de la calle Perez Castellanos que dice así:

Baraca de las Bellas Orientales.

Por un capricho, por cierto bien estravagante, podria quizá disculparse esa *gala-teria* hácia el bello sexo; pero ¿habria conciencia capaz de tolerar la ostentacion de una economía tan ofensiva para el idioma de nuestros generosos progenitores, como lo es la supresion de una R, que ha hecho *Baraca de Barraca*, como podria hacer *peras de perras*?

No, mil veces no!

En este siglo industrial talvez se esplica que *las Animas* patrocinen un almacen, que *Washington* proteja un hotel con su ilustre nombre, que el navegante *Solis* sea herrero, que *la Junta* tenga una zapatería y que *San Antonio* sea sastre; pero el espíritu mas liberal se resistirá á admitir como legítimo el establecimiento de una *Baraca*, precisamente en un sitio inmediato á la Universidad y al Instituto de Instruccion Pública.

Aunque segun se dijo respecto de las elecciones de Alcalde Ordinario, «las protestas y el caldo de gallina no hacen mal á nadie» nosotros consignamos la nuestra respecto de aquel letrero, para hacerla valer cuando funcionen las Cámaras.

Fábulas de un estudiante—Por dar un salto ayer D. Simeon—Se rompió la nariz y el esternon.—*Esto, lector benévolo, te advierte—que no siempre quien salta se divierte.*

Por montar Doña Paca en una jaca—Tiró al suelo la jaca á Doña Paca—*Leccion severa y presta—Que suele recibir aquí que monta.*

Por asomarse á su balcon Anton,—Se cayó el desgraciado del balcon—*Mientras haya balcones en el mundo—No te asomes á ellos, Segismundo.*

Al tiempo de morir Juan el del huerto—Cerró los ojos mal y quedó tuerto —*Hasta en los tristes últimos instantes—Se dán á conocer los ignorantes.*

Dió un quidam á otro tal una guantada—Y en cambio recibió una bofetada.—*Yo esplico la moral de esta manera:—Aquel que á hierro mata á hierro muera.*

Al gran sombrero—Todo lo que es grande nos entusiasma, y no desistimos de esa inclinacion, por mas que ella nos haya valido una série de dicterios del estimable colega de Paysandú, cuya pasion se dirige precisamente á lo chico.

Así, cuando leemos en un aviso de teatro esta frase sacramental: *gran funcion estraordinaria*, nos figuramos todo lo bueno, la pieza y los ejecutantes nos parecen sublimes, y bajo tal ilusion escribimos anticipadamente la gacetilla encomiástica, como si hubiéramos sido testigos del éxito incomparable de la representacion.

Un grande hombre significa para nosotros lo mismo que un hombre grande; y de ahí nos resultan algunos chascos muy originales, suponiendo gigantes á los enanos, tontos á los sábios de modesta estatura, y sábios á los prójimos de talla desmesurada.

Lo único grande que no nos entusiasma prévimente, es el gran ferro-carril del Uruguay; pero esto no quiere decir que dejemos de felicitarnos cuando veamos la locomotora echando chispas por los campos y tomando descanso en el Durazno.

Hoy una grandeza de otro género que nos encanta extraordinariamente, desde que ha llegado á nuestro conocimiento que una máquina se apodera del pelo del conejo y lo convierte en *chapeau* (véase el diccionario) en el corto espacio de diez minutos.

Nos figuramos ver al mundo civilizado con la mollera al aire libre, admirando aquel prodigio de la mecánica y del vapor, que en un dia puede garantir del frio y de los ardores del sol á 144 cabezas calvas ó con pelo.

Por eso le hemos puesto á este suelto el título de: *Al gran sombrero*, espresando en letras la idea que nos persigue y que nos la ha avivado la Sombrerería de Mr. Dubarry, cuya muestra es un elástico colosal como el que usaban los guerreros de nuestra independencia, colocado en una esquina de la plaza Constitucion. Todo es grande en dicho establecimiento, por su escelencia y por su precio reducido,—y hacemos esta esplicacion para que no se enorgullezcan los cabezones, creyendo que solo se ha procurado reunir sombreros para su escepcional medida.

Los hay como en todas partes; pero precisamente la especialidad sombrereril de esa casa, cuyo aviso publicamos en tipos gordos, consiste en una variedad de sombreritos para niños, de todas formas y con cualquier adorno que pudiese apetecer el chico mas caprichoso ó la madre de familia mas difícil de contentar.

El *gran sombrero* no tiene un ápice de egoísmo ni de menosprecio; grande en dimensiones y en sentimientos, ha sabido conquistarse el derecho á nuestras recomendaciones, precisamente porque reune en su seno millares de sombreritos seductores, de los cuales mas parece un abuelo cariñoso que un tirano prevalido de su fuerza.

Rio Janeiro—En carta de una casa comercial estranjera de dicha plaza, se nos comunica lo siguiente:

«El comercio sigue muy paralizado y se felicitaria de la terminacion de la guerra. El país se debilita en hombres y en recursos sin resultado alguno. El Paraguay parece un abismo inmenso que todo lo traga.

«Dícese que el senador Cansansao de Sinimbú es quien irá en mision al Plata por eleccion del mismo emperador, pero que ese personage opone grandes dificultades á su aceptacion.»

Mortalidad—Setiembre 28: Bernarda Villarin, oriental, 9 dias; Rosa Vallarda, italiana, 76 años, casada; Vicente Rodriguez, español, 78 años, viudo; Flora Cordero, brasilera, 42 años, soltera.

Los nuevos artistas dramáticos—El tiempo amenazante y ventoso privó á la compañía que hizo su estreno en Solís, del número de espectadores que de antemano le aseguraba la fama de que vino precedida.

Ese inconveniente pasagero nada importa. Reducida fué la concurrencia, pero ha bastado para que circulen los juicios mas favorables sobre las dotes artísticas de los actores, muy particularmente de las damas y del jóven Mackay á quien se pinta con los colores mas favorables, segun su desempeño en el dificilísimo rol de Glocester.

Hablamos con referencia á opiniones ajenas, porque nuestras ocupaciones nos impidieron asistir; pero tanta confianza tenemos en aquellas, que aceptándolas como nuestras agregamos una felicitacion á los repetidos aplausos con que fué honrada la Compañía y que sin duda no escasearán en lo sucesivo.

Nuestra Correspondencia—La de nuestro corresponsal español de Paris que se ocupa detenidamente de los últimos sucesos ocurridos en España, verá la luz en el próximo número.

Nos ha sido imposible darla hoy por su estension y la abundancia de materiales que llenan las columnas de este número.

Comercio de sedas—El comercio de sedas en Francia, ha tenido un desenvolvimiento mucho mayor que en Inglaterra, principalmente en la exportacion. Los guarismos que abajo mencionamos, demuestran la diferencia que existe entre los dos paises á tal respecto.

EXPORTACION.

	Inglaterra.	Francia.
1851....	£ 1.130,000	£ 7.350,000
1855....	« 1.682,000	« 9.650,000
1861....	« 1.395,000	« 11.560,000
1865....	« 1.409,000	« 17.140,000

Lo que mas preocupa los fabricantes ingleses es que, al paso que ha disminuido la exportacion de sedas fabricadas en Inglaterra, ha aumentado considerablemente la importacion. En 1855 el valor real de la importacion de sedas fabricadas en el estrangero, subia á £ 1.800,000 que ascendió á £ 2.800,000 en 1860 y á £ 8.500,000 en 1866.

De conveniencia para todos—El dueño del almacen del Rio de la Plata, calle de las Cámaras núm. 70, anuncia en un aviso inserto en el número de hoy, que acaba de organizar un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vino francés de 1.ª clase *embotellado*, por pequeñas cantidades, y sin aumento de precio.

Esta es una mejora muy recomendable que viene á llenar una necesidad, pues muchos son los que no tienen comodidad en casa para tener una barrica de vino embotellado, y estos se ven reducidos á comprar para su consumo vino por cuartas ó damajuanas que no es de 1.ª clase ó se halla picado. Con el procedimiento adoptado por el almacen á que nos referimos se salvan estos inconvenientes.

¿Cuántas son ellas?—Un despacho recibido ayer por *La Tribunita*, dice que *El Pueblo* de Buenos Aires ha publicado las verdaderas bases de la paz.

Tenemos, pues, cuatro versiones todas *verdaderas*: la referida, la del *Standard*, la de *Las Noticias* y la de *La Tribunita* de aquí, reforzada con seguridades y autorizaciones competentes.

Esperamos que este último colega no consentirá que sus propios corresponsales atribuyan á otros la veracidad, siendo suya esclusivamente, segun lo declaró dias pasados.

¡Pues estamos frescos con la tal lluvia de bases!

La Nacional—Hoy á las 2 de la tarde se reunirán los suscritores de esa compañía, en la cancha de Valentin.

Anuncia *El Nacional* que el Sr. Langlois, está detenido en la policía, pero que segun se dice saldrá bajo fianza del Dr. Estrazulas.

Noticias marítimas—El *Rio della Plata* llegó á Buenos Aires sin novedad.

El *Proveedor* se vió forzado á entrar de arribada ayer á las 10, con algunas averías.

El *Edward Everett* saldrá el lúnes.

El *Villa del Salto* llegará hoy, y tambien el *Uruguay* que saldrá de Buenos Aires á las 9 de la mañana, regresando el miércoles.

A consecuencia del temporal el encorazado inglés *Dryad* se vió obligado á cambiar de fondeadero y la mayor parte de los vapores tuvieron sus máquinas calientes.

En la costa del Cerro se hizo pedazos el bergantin goleta brasilero *Maria*, pereciendo el capitan y tres marineros. Habia llegado de Rio Janeiro con carga para Camino y Pino.

Los destrozos han aparecido en varios puntos. Un buque holandés pirdó su arboladura.

Varios botes se fueron á pique.

El comisario del Cerro da parte de haberse perdido sobre la costa una embarcacion cargada de cajones, barricas y otros objetos. Se ha salvado toda la gente.

Biblioteca de «El Siglo»—Hoy recibirán nuestros favorecedores la primera entrega de la interesantísima novela *Lucrecia Borgia*.

El clarinetista Croner—Este artista dará hoy el último concierto.

Preciso es asistir con la certeza de pasar un buen rato, con doble razon si se tiene presente que no es comun en nuestros teatros la presencia de notabilidades como el señor Croner.

Banco Oriental—Equivocadamente dijimos que se abria el 1º de Obre. en vez del 1º de Nbre.

Lotería—Mañana se juega la lotería cuyo bocado mas esquisito lo constituyen 8,000 patacones.

Pasageros—Por el vapor americano *Edward Everett*, de Buenos Aires.

A. Pereira Pintos, Clodomiro Reissig, Juan Korkwood, José Berreta, Enrique Loedel, Rodolfo Arteaga, Charles Fitz, Diego Tolosa, Manuel Montalbon, José Piedra, Cárlos Bergente, Pedro Salaberry, Francisco Paletti, José Caridad, Juan Benitez, Juan B. Passo, Ernesto Malerna.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1867.
A las 6¼ de la tarde.

Segun una nota del Ministro de Relaciones del Paraguay al secretario inglés, no se admite la proposicion de abandonar Lopez el Paraguay, así es que se consideran fracasadas las negociaciones

Un parte oficial del General Hornos confirma la noticia del triunfo obtenido en el Pilar.

Los aliados abandonaron la plaza de esta villa.

TELÉGRAMA PARA LA BOLSA.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1867.
(3 de la tarde.)

Bonos 54 ½ flojo.

Llegó la «Dotorella». Las bases de paz publicadas por el *Standard* son verídicas palabra por palabra, pero hay desacuerdo.

La paz es posible nada mas casi depende del Ministro Inglés Mr. Mathew.

El Banco Argentino vá á dar un dividendo de 9 p %

Cueros secos y sebo subiendo.

SOLICITADAS

Campos denominados del Corralito,

ENTRE URUGUAY, DAYMAN Y SAN ANTONIO.

Señor Redactor:

En el número 894 del periódico que V.d redacta, he leido un remitido de D. Teófilo Diaz, apoderado de los Sres. Cabal y Williams, que tiene por objeto refutar un artículo del *Nacional* (que no he visto) que trata sobre los campos de D. Isidro Barrera. D. Teófilo Diaz, dice entre otras cosas en su publicacion, refiriéndose al articulista del *Nacional*, lo siguiente:

«Lo que sí importa una verdadera ignorancia «es su aseveracion de que los campos denominados del Corralito, son fiscales, y tambien importa un audaz desconocimiento de lo que son buenos títulos y de lo que es buen derecho y cosa «juzgada, poner en duda la legitimidad de las «escrituras, perfeccionadas por sentencias ejecutoriadas que hacen incontrastable y sagrada la «propiedad particular de los Sres. Cabal y Williams, sobre los campos que administran y poseen en el Salto, menos las fracciones de que «aun están privadas, por la detencion de los herederos de D. Enrique José da Silveira, en «Laureles, y de diversos intrusos en San Antonio.»

En mi calidad de apoderado de los herederos de D. Enrique José da Silveira que combato ha cinco años contra la ambicion de los Sres. Cabal y Williams, en defensa de la verdad y del legítimo derecho, oscurecidos por el error y la malicia, que arrancaran sentencias nulas; ahora yo que he tenido la satisfaccion de libertar de las garras de los poderosos Cabal y Williams, protejidos en época no muy lejana, por las autoridades locales del Salto, partícipes, entonces, en la especulacion, no puedo consentir que D. Teófilo Diaz estampe las inexactitudes que consigna en su artículo, al decir:—*que los «sucesores de D. Enrique José da Silveira, de «tentan á los Sres. Cabal y Williams una fraccion de campo en Laureles.»*

No hablaré por ahora de la imaginada propiedad de Barrera al Rincon del Corralito, que lo formaban los rios *Uruguay, Dayman y San Antonio*;—solo me limitaré á decir: que probaré mañana mismo con documentos autógrafos de Barrera, que hasta el *año mil ochocientos nueve «aquel no era propietario* del Rincon del Corralito, *sino arrendatario y poseedor en precario de dicho Rincon, pues, que pagaba al Cabildo de Yapeyú cincuenta pesos al año de arrendamiento anual*. Es mentira, no hay tal adjudicacion en pago á Barrera, como se dice, hecha en 1795, de los campos entre Uruguay, Dayman y San Antonio. Y esta prueba repito, ofrezco darla á quien plazca, sin necesidad de ir á revolver los viejos papeles de los archivos de Buenos Aires.

Trataré lo mas sucintamente que me sea posible, del llamado *buen título* de los Sres. Cabal y Williams, para demostrar mas evidentemente, la falsa aseveracion de D. Teófilo Diaz al calificar á los Silveiras *de detentadores del campo de Laureles.*

Los Srs. Cabal y Williams, no tienen mas título á los campos comprendidos entre el Rio Uruguay, Dayman y San Antonio, que el que obtuvo en 1833 *subrepticiamente* D. Agustin Almeida apoderado de la viuda de D. Isidro Barrera—Digo *subrepticiamente*, porque el Sr. Almeida, engañó en aquella época al Gobierno, diciendo, *que el Rincon del Corralito habia sido adjudicado á Barrera*;» y para probarlo acompañó un *simple papel* en el que certificaba el año 1824 un Francisco Rodrigo, ser verdadera aquella adjudicacion.

El Gobierno que en el año de 1833 no tenia los medios como hoy los tiene, de probar la *inexactitud del informe de Rodrigo*, y fiado tal vez en el respeto que debian merecerle la palabra y la conducta de D. Agustin Almeida, le dió el título sobre *veinte leguas por trescientos pesos deuda flotante*, sin exigirle prueba alguna y con prescindencia absoluta de las disposiciones agrarias sobre la materia.—Un título pues, obtenido de esa manera lleva inherente así, vicios de nulidad que *aun hoy* por mas que no quiera el Sr. Diaz, *justifican la impugnacion fiscal*, que tanto atormenta á los Sres. Cabal y Williams.

Yo quiero prescindir de las nulidades de que adolece el título de Barrera; el fisco contra quien no ha recaido sentencia alguna, pondrá en ejercicio los derechos que las leyes le acuerdan, ha de reivindicar tarde ó temprano los campos del Corralito.

Voy á suponer, pues, que el título de Barrera (hoy de Cabal y Williams), dado en 1833, sea legítimo; él no comprende, sino veinte leguas. Sin embargo, habiéndolo mandado mensurar en el año 1835 D. Agustin Almeida, particularmente por el agrimensor D. José M. Pirán, este en vez de tomar *veinte leguas*, salió fuera de los límites del campo que iba á medir, y comprendió el de los Silveira que está contiguo, creyendo de buena ó de mala fé que así debia hacerlo, para completar las veinte leguas de Barrera.

He aquí, pues, lo que dá orígen á que los señores Cabal y Williams, contra el testo de sus títulos, que no les confiere derecho sino á veinte leguas, se llamen dueños de veinte y cinco que hay, comprendiendo el campo de Laureles; y califiquen indebidamente de detentadores á los Silveira.

¿Yo pregunto pues que derechos puede dar una mensura *errónea* que abraza mas campo que aquel que garanten los títulos por que deben medirse? ¿Qué fuerza, que valor tienen las sentencias de los Tribunales que declaren que una mensura semejante, es exacta? Ningunos, absolutamente ningunos.

Los Silveira desde sus padres, hacian *treinta* años que batallaban para poner en trasparencia la usurpacion que por una equivocada *mensura* pretendia hacer Barrera, de su campo de Laureles; han tenido en 1864 la gran dicha, de ver que la verdad se ha abierto paso por medio de la cabala y de las influencias oficiales, consiguiendo una nueva mensura de ambos campos, de la que ha resultado que el *terreno de la sucesion de D. Enrique José da Silveira, en Laureles, comprado al Gobierno en 1837 está fuera del área de Barrera.* Mañana publicaré otra vez la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada que ordenó aquella mensura.

Consignado esto, que es la verdad indestructible de los hechos, escandaliza que D. Ricardo Williams dé á los herederos de D. Enrique José da Silveira, el injusto calificativo de detentadores del campo de Laureles. —Los Silveira no pueden detentar lo que les pertenece legítimamente.

Mañana al publicar la sentencia á que me he referido, patentizaré tambien la *celada* que el Sr. Williams tiende al General Flores en su propuesta hecha el 28 de Agosto del corriente año, pretendiendo sin justicia ni derecho, que le indemnicen tres y media legua del Rincon del Corralito, comprado por D. José Rodriguez Barboza al Gobierno en 1824.

D. Ricardo Williams no debe ser exijente porque á ello no tiene derecho.—El dice en su ridícula propuesta al Gobierno que «se dé al César lo que es del César, y yo digo: toñe el César «lo que es del César: PERO NADA MAS.»

De Vd. Sr. Redactor me repito S. S. S.

Núm. 5621. *Bernabé Rivera.*

Sr. Redactor del *Siglo*.

En contestacion á la solicitada inscrita en su periódico fecha 27 del corriente, firmada por un Emilio Garcia, digo; que miente infamemente en lo que dice que Bejarano haya tomado tal gratificacion, pues si el Sr. Cónsul de S. M. C. ha regalado algo, seria para los soldados que lo llevaron á bordo como se acostumbra generalmente entre todos los ministros estrangeros residentes en este pais, cuando se prenden ó se conducen desertores á pedimento de ellos, y como tengo entendido y me consta que la Policía no tiene ni debe averiguar si es ó no desertor, y sí, solamente prestar el auxilio debido á todos los ministros estrangeros, así es por lo que se llamó á el Emilio Garcia al Departamento de Policía, y de ahí se condujo á su Consulado como él confiesa en su solicitada y si de allí lo llevaron á bordo yo no se como podria ser el niño inocente cuando su mismo ministro en presencia de él mismo, lo mandó llevar; así es que en ese caso puede atacar á su ministro y no á la Policía que no ha hecho mas que cumplir con su deber, advirtiendo que estoy pronto á contestar en cualquier injusticia que se le quiera hacer al señor Corrasco, como igualmente á Bejarano, pues siendo un amigo de la justicia no puedo permitir semejante calumnia.

Núm. 5622. *Garantido.*

Contrato de sociedad.

Art. 1.º Queda establecida por el presente contrato una Sociedad anónima por acciones, bajo la denominacion de Casati y C.ª

Art. 2.º El objeto de la sociedad es la adquisicion del giro de efectos navales y de ferretería de los tres almacenes que hasta esta fecha han girado por cuenta de D. Leopoldo Casati, sitos en las calles 25 de Agosto, 25 de Mayo y esquina Rincon y Cerro.

Art. 3.º El capital de la sociedad es de ciento veinte y cinco mil pesos, dividido en 250 acciones de 500 pesos, pudiéndose aumentar hasta el doble por emision de nuevas acciones.

Art. 4.º La duracion de la Sociedad será de ocho años, al fin de los cuales la misma determinará si debe liquidarse ó continuar por mas tiempo, debiendo esto ser resuelto por las tres cuartas partes de la Sociedad en reunion general.

Art. 5.º D. Leopoldo Casati se obliga á administrar la sociedad por el tiempo de su duracion con calidad de Gerente, de acuerdo con una comision directiva de tres miembros que nombrará la Sociedad cada dos años por mayoría de votos; al efecto del lleno de sus deberes como Gerente, el Sr. D. Leopoldo Casati queda con poder suficiente para administrar y representar la sociedad.

Art. 6º. D. Leopoldo Casati queda obligado á dedicar todo su tiempo é inteligencia en favor de los intereses de la Sociedad y se obliga á no tener otro negocio ni giro que el que forma la base de esta Sociedad.

Art. 7º. En compensacion de la gerencia, de su especial inteligencia en el ramo y de la cesion que hace á la Sociedad de sus tres casas como las relaciones que tienen, se le acuerda como remuneracion un veinticinco por ciento sobre las utilidades líquidas que resulten.

Art. 8º. D. Leopoldo Casati mediante esta compensacion garante á los accionistas una utilidad al menos de uno por ciento mensual sobre sus acciones, obligándose á completarlo con su parte en la Sociedad y con su 25 p.% que se le acuerda sobre las utilidades por la gerencia, si las ganancias á dividirse entre los socios no alcanzaseu á cubrir el espresado mínimun de uno por ciento mensual.

Art. 9º La primera Comision Directiva que debe funcionar por el término de dos años queda formada con los Sres. Don Juan Mac-Coll, Don Jaime Scarnichia y Don Juan P. Castro, quienes quedan facultados para de acuerdo con el Sr. Casati inventariar las tres casas que este cede á la sociedad y que deben girar en adelante por cuenta de la misma.

Art. 10. La Comision Directiva inspeccionará la marcha del negocio como lo crea conveniente, se impondrá de la contabilidad que será llevada por un tenedor de libros nombrado por la misma de acuerdo con el Gerente, en calidad de contador á sueldo de la sociedad.

Art. 11. Por compensacion recibirá cada miembro de la Comision Directiva un dos por ciento sobre las utilidades, que se cargarán á gastos generales.

Art. 12. Al fin de cada año se dará un balance de libros y cada cuatro años se renovará el inventario general.

Al fin de cada año ó por semestres si la Comision y el Gerente así lo hallaren conveniente se dividirán entre los socios las utilidades realizadas, dejando un quince por ciento de estas para formar un fondo de reserva hasta quedar aumentado el capital de un 25 p% mas.

Art. 13. El Gerente queda facultado para abrir cuenta corriente en uno ó dos de los Bancos de esta plaza para depositar los dineros sobrantes y tomar los que necesite para el giro de la casa.

Art. 14. Los accionistas pagarán el monto de sus acciones en la forma siguiente: Cien pesos al contado y los cuatrocientos restantes con cuatro vales á 2, 4, 6 y 8 meses por iguales partes.

Art. 15. En reunion general de accionistas de una á tres acciones darán derecho á un voto, hasta 7 á dos votos, hasta 12 á tres votos, hasta 20 á cuatro votos, hasta 30 á cinco votos, y ningun accionista podrá tener mas de seis votos sea cual fuese su número de acciones.

Art. 16. La comision correspondiente al corredor D. Agustin de Castro por la formacion de esta sociedad segun tarifa del Juzgado de Comercio le será abonada cargándose á gastos generales para ser cubierta con las utilidades.—*J. P. Castro, Jaime Scarnichia, Juan Mac-Coll.*

CAPITAL 125.000$ m/n.

Divididos en 250 acciones de 500$ m/n. c/u.

Pagaderas al contado.......... $ 100
En 2, 4, 6 y 8 meses.......... « 400

D. Leopoldo Casati tomará tantas acciones como capital resulte de un balance dado en sus 3 almacenes por la Comision Directiva de acuerdo con él.

El mismo se obliga á administrar la sociedad en calidad de Gerente de acuerdo con la Comision Directora durante el término de ocho años, al fin de los cuales la Sociedad deliberará si conviene liquidar ó continuar.

En pago de la gerencia, las relaciones establecidas, la buena marcha en que se hallan las casas, su inteligencia en los ramos, la inversion adelantado de su capital, su responsabilidad etc. etc.

Se acuerda al Sr. Casati un 25 p.% de las cantidades.

El Sr. Casati garante con su parte de capital en la Sociedad:

Un beneficio de 1 p.% mensual como mínimo.

La Sociedad podrá emitir acciones hasta doblar el capital si conviniese al negocio y la mayoría de votos aprobase esa medida.

La firma de la Sociedad será Leopoldo Casati y C.ª

Montevideo, Junio de 1867.
Leopoldo Casati.

Los abajo firmados constituimos sociedad anónima cada uno por lo que suscribimos bajo las bases arriba espresadas y las que á continuacion se detallan.

La Comision Directiva provisoria queda formada con los Sres. D. Juan Mac Coll, D. Jaime Scarnichia y D. J. P. Castro, la que despues de colocadas las tres cuartas partes de las acciones, reunirá los socios para constituir la Sociedad con el objeto de nombrar la Comision Directiva que debe funcionar por el término que se acuerda y aprobar los reglamentos y estatutos que deban regir.

En las reuniones generales se resolverá todo por mayoría de votos, contándose un voto por accion hasta llegar á seis, pasado este número ninguna accionista podrá tener mas votos sea cual sea el número de acciones que represente. En caso de empate decidirá el Presidente de la Comision Directiva, que es quien presidirá todas las reuniones.

El Corredor Don Agustin de Castro queda encargado de formar la sociedad colocando las acciones, y presentar un proyecto de estatutos á la Comision Directiva bajo la comision de práctica á cargo de la Sociedad.—Conforme por cuatro acciones, Juan Mac Coll—Conforme por cuatro acciones, J. P. Castro—Conforme por veinte acciones, C. Marques—Conforme por cuatro acciones, Jaime Scarnichia—Conforme por dos acciones, Pedro Marques—Conforme por dos acciones, Reissig—Conforme por veinte acciones, J. Lucio d'Araujo—Conforme por tres acciones, Santiago Bottini—Conforme por dos acciones, Antonio Gianello—Conforme por una accion, B. Magnasco—Conforme por una accion, J. R.—Conforme por una accion, Isidro Fynn y Hnos.—Conforme por dos acciones, B. A. Michelini—Conforme por una accion, Manuel Suzo—Conforme por seis acciones, serán 3000 f., Agustin de Castro—Conforme por una accion, G. A. Harley—Por autorizacion de los Sres. G. Zemersson y C.ª conforme por cuatro acciones, L. Castil—Conforme por seis acciones, Narciso Farriols—Conforme por una accion, José de Barros Piriz—Conforme por una accion, Mario Forte—Conforme por una accion Eugenio Villemur—Conforme por dos acciones, Inocencio Martinelli—Conforme por una accion, Manuel Bastos—Conforme por una accion, Antonio Bastos—Conforme por cuatro acciones, Diego Bell—Conforme por una accion, Antonio Ribeiro de Bastos.

En Montevideo á 13 de Agosto de 1867, reunidos los que suscriben en el Escritorio del corredor D. Agustin de Castro sito en la Bolsa de Comercio con el fin de realizar el proyecto de formar una Sociedad anónima para el giro por mayor de artículos navales y de ferretería adquiriendo los almacenes que actualmente posee D. Leopoldo Casati, segun el programa y condiciones sociales adjuntos que hemos aceptado al tomar las acciones por que nos hemos suscrito cada uno respectivamente, despues de cambiar algunas ideas hemos convenido en lo siguiente:

1.º Que en virtud de hallarse ya suscritas mas de las ¾ partes del capital establecido se declaraba quedar constituida la Sociedad bajo la denominacion convenida de Leopoldo Casati y C.ª

2.º Que se confirmaba el nombramiento de la Comision provisoria compuesta de los SS. D. Juan Mac-Coll, D. Jaime Scarnichia y D. Juan P. Castro.

3.º Que dicha Comision quedaba plenamente autorizada para proceder con el Sr. Casati á dar balance y formar el inventario de las tres casas que hasta ahora han girado por cuenta del Sr. Casati y que desde que estén inventariadas girarán por cuenta de la Sociedad.

4º. Que la misma comision formará las bases sociales que deben suscribirse en las acciones de conformidad con las condiciones que hemos suscrito en el programa; enviará dichas acciones firmándolas conjuntamente con el Sr. Casati en su calidad de Gerente para efectuarse el cobro de las cuotas respectivas.

5º. Que el corredor Castro continuará la colocacion de las acciones hasta llenar la cantidad convenida para formar el capital social.

En fé de lo cual firman los presentes, habiéndose convenido que se presentaria esta acta á las personas que no asistieron, para que la suscriban adhiriéndose á lo deliberado en ella, Conforme: Agustin de Castro—J. P. Castro—Jaime Scarnichia—Juan Mac-Coll—José de Barros Piris—Isidro Fynn y hnos—Santiago Bottini—Cárlos Marques—Inocencio Martinelli—J. Lucio d'Araujo—Jorge A. Harley—Benito Magnasco—Pedro Marques—G. Bienjour y Ca.—E. Villemur—T. Reissig—M. Bastos—Mario Isola—A. Rubio de S. Bastos—J. B. Quertino—Diego Bell—Antonio Gianello—Narciso Farriols.

Sr. Juez L. de Comercio:

La Comision nombrada por la Sociedad que se ha formado bajo la denominacion de Casati y Ca., cuyos contratos ó bases se acompañan, como mejor proceda por derecho ante V. S. se presenta y dice: que estando ya recolectadas las dos terceras partes de capital que forma la basa de esta Sociedad y estando satisfechas en los contratos las exigencias del Código de Comercio vigente—A V. S. suplica la Comision Directiva que suscribe se sirva prestar á esa Sociedad la autorizacion que por derecho sea necesaria para que pueda gozar de los beneficios que la ley acuerda, mandando que se protocolicen los documentos que se acompañan, que se forme el registro testimonio de lo obrado con la anotacion del Registro y demas que sea de justicia etc.—Jaime Scarnichia—Juan Mac-Coll—J. P. Castro—Quedo responsable de las acciones que faltaren para el completo del Capital de la Sociedad—Leopoldo Casati.

Montevideo, Setiembre 26 de 1867.—Autos y vistos: Con lo espuesto por el Ministerio Público, ratificados los peticionarios en forma ante el actuario y los accionistas que suscriben el documento constitutivo de la Sociedad anónima de Casati y C.ª con citacion Fiscal, protocolícense, prévia misma ratificacion, los estatutos y demas antecedentes que justifican la formacion de la referida Sociedad, é inscríbase en el registro competente en mérito á lo dispuesto por el artículo 407 del Código; debiendo publicarse las bases sociales y el escrito de la Comision que representa la Compañía establecida.—Y con la constancia de haberse llenado las condiciones requeridas, autorízase en cuanto haya lugar por derecho á la formacion de la Sociedad anónima de Casati y C.ª, dándose á los interesados los testimonios que solicitaren; y repóngase con el sello el papel correspondiente.—Vazquez.—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en Montevideo, á veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete de que doy fé—Felix de Lizarza, Escribano Público y de Comercio. Es cópia.—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio.

Núm. 5627.

Manifiesto

Á LOS SUSCRITORES DE «LA NACIONAL» COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

La comision que suscribe se cree en el deber de dirigirse por medio de este manifiesto á todos los suscritores á esta compañía en la República Oriental del Uruguay para darles cuenta de los acontecimientos que han tenido lugar en estos dias motivados por la circular que desde Madrid ha enviado la Direccion á todos los suscritores intimándoles el pago de la anualidad vencida en 31 de diciembre de 1866, con mas el recargo del 2 p.% para evitar la caducidad de las imposiciones.

La sorpresa que esta circular produjo en los suscritores de Montevideo, no hay necesidad de espresarla á los de los departamentos, desde que ellos á la vez habrán participado de iguales temores ante la amenaza del reembolso de cantidades que con toda la religiosidad hemos satisfecho y en las que nos encontramos en descubierto por el mas inusitado abuso de confianza.

A las primeras noticias de este acontecimiento, varios suscritores hicieron gestiones particulares, dirigiéndose á la compañía; otros se presentaron al Ministro de S. M. C. y por consejo de este se colocaron bajo la direccion del abogado español D. Manuel J. de Alzaga que á su carácter de letrado reune el de asesor de S. M. C.

Este señor nos aconsejó se citara á una junta general de los suscritores en Montevideo, la que tuvo lugar bajo su direccion en uno de los salones del café «Ibérico» de esta ciudad, el 23 del corriente.

En esta reunion indicó el referido abogado la necesidad de nombrar una comision que tomase á su cargo todas las medidas que se creyesed convenientes para salvar los intereses de los asociados al par que el crédito de la Direccion, altamente comprometido.

Despues de cambiadas, algunas ideas sobre las medidas preventivas que debian adoptarse, fué elegida á pluralidad de votos la comision que tiene el honor de dirigirse á los suscritores.

Difícil y penoso fué el encargo que recibimos; pero animados del deseo de servir los intereses de los innumerables desgraciados que no tienen otro porvenir que el capital que han depositado en esta Compañía, aceptamos tan espinoso encargo, y pasamos á dar cuenta del resultado de nuestras gestiones.

Al siguiente dia de nombrada esta comision y por consejo del abogado Alzaga nos constituimos en la oficina de «La Nacional» para exijir de su administrador é inspector general don Julio Langlois las esplicaciones de la circular de 1.º de Agosto, así como de la conducta que de su parte habia dado lugar á dicha circular.

Este que al presentarse en la primera reunion habia ofrecido plenas garantías pecuniarias y personales, nos manifestó que carecia de ellas, y que solo podia responder con sus bienes particulares.

Interrogado por el abogado director y por nosotros de las causas que habian movido á la Direccion, la circular de 1º de agosto del presente año, nos dijo que teniendo él cuenta corriente con la Direccion, se habia hecho pago de lo que esta le debia con el importe de los vencimientos de la anualidad hasta el 31 de diciembre de 1866.

Escusado es decir las reconvenciones de que fué objeto su conducta en este momento; pero con dolor y muy profundo, nos vemos en el caso de deciros todo lo que nos manifestó en esta entrevista.

La Direccion nos dijo, debe encontrarse en mal estado, y desea la ruina de la compañía, desde que ha venido á alarmar á los suscritores con la circular de 1º de Agosto del presente año.

Muchas veces nos repitió así en esta como en las conferencias sucesivas que el pensamiento de la Direccion no podia ser otro que el de procurar la calidad de las Pólizas, y con ellas nuestra ruina para aprovecharse de los capitales que por este motivo habian de quedar sin reclamacion en las cajas de la compañía.

No podemos espresaros toda la indignacion que se apoderó de nuestros espíritus al ver rebajada la Empresa por los lábios de su Administrador é Inspector general, único órgano oficial y genuino de la misma en las Repúblicas Sud-Americanas; pero esta indignacion tuvimos que sofocarla en aquellos momentos, porque se trataba de la salvacion de respetables intereses, y queríamos arrancar de los lábios del señor Langlois todas las declaraciones que pudieran servirnos para salvar no solo á los infelices comprometidos en la Empresa, si es que tambien, el crédito de la misma Direccion.

No creais que esta, fundada de Real órden, con un respetable Consejo administrativo á su frente, y con un delegado Régio colocado á su cabeza por nuestro Gobierno, pueda haberse convertido en una madriguera de miserables estafadores.

Estas graves imputaciones las hacia don Julio Langlois á tan respetable Empresa, por librarse en aquellos momentos de las graves acusaciones que nos inspiraba su conducta. Todos los criminales encuentran siempre medios mas ó menos especiosos de disculpar sus acciones y Langlois no ha sido una escepcion de la regla general.

El decoro del nombre español, la respetabilidad de la compañía «Nacional», el fiel cumplimiento de sus compromisos en el gran número de años que lleva de ejercicio, son una garantía que al par que la defiende de tan atroces calumnias, acusa de una manera elocuente la conducta de D. Julio Langlois.

Exigimos á este que nos declarase á cuanto alcanzaba el descubierto en que habia dejado á los suscritores, y exhibiéndonos sus correspondencias con la compañía, nos juró y protestó que solo alcanzaba á la suma de *quince mil seiscientos y pico de pesos.*

Nos dijo ademas que podia ofrecer como garantía para esta suma los bienes siguientes: 1º. el establecimiento de su propiedad conocido con el nombre de *Gran café Ibérico* situado en esta ciudad; 2º. una liquidacion que le debia la compañía, importante la suma de *cinco ó seis mil pesos*; 3º. los derechos administrativos que le adeuda tambien la Direccion; 4º. la fianza que su hermano ha prestado por él y que ascenderá á unos *veinte mil duros*; 5º. unos vales vencidos á su favor, suscritos por persona del comercio de esta plaza, importantes *mil seis cientos setenta y siete duros y medio*, cuyos vales están depositados ya en poder del abogado director.

Si efectivamente solo nos hubiera dejado en descubierto D. Julio Langlois en la Direccion por la suma de *quince mil seiscientos y pico de duros*, estas garantías son harto sobradas á responder de la reposicion de los fondos y al importe del recargo.

Ademas, depositó D. Julio Langlois en poder del abogado director *setecientos cincuenta duros* que dijo le habian sido entregados por D. Demetrio Aguirre para imponerlos en la Compañía.

Esta suma está hoy depositada en manos del respetable comerciante, Cónsul Honorario de S. M. C. D. Pedro Saens de Zumaran.

Al mismo tiempo que practicábamos estos pasos y asegurábamos en lo posible los intereses pecuniarios, nos dirigimos á los tribunales pidiendo: 1.º la retencion de D. Julio Langlois en la ciudad; 2.º su encausamiento criminal y prision por estafa y abuso de confianza; 3.º el embargo de todas las existencias del café; 4.º la retencion en los Bancos de todas las cantidades que en ellos pueda tener D. Julio Langlois.

Todas estas medidas han sido dictadas con la urgencia que el caso reclamaba, por el ilustrado y recto Juez del Crímen de la 1.ª seccion Dr. D. José María Vilaza.

Al mismo tiempo nos hemos dirigido al Sr. Ministro Residente de S. M. C. impetrando su influencia cerca del Gobierno español para que este á su vez, por medio de su delegado régio, haga comprender á la Compañía que hemos sido víctimas de un abuso, de una estafa ... [illegible] no solo nuestros intereses, si que tambien los de la Compañía, y esperamos con sobrado fundamento que la paternal proteccion de un Gobierno de S. M. C. como la de su Ministro residente en esta República, han de resolver el conflicto en que estamos envueltos.

Tambien nos hemos dirigido por este correo á la Direccion de la Compañía dándole cuenta de los sucesos ocurridos y pidiéndole el cambio ó nombramiento de Administrador que nos salve y nos sobre y salve á ella de la situacion que ha creado D. Julio Langlois.

Estos son los pasos que hemos dado para garantir los intereses generales, omitiendo otros muchos detalles, por no ser esenciales al objeto de esta circular.

Ahora vamos á deciros la conducta que debeis observar entretanto todas nuestras gestiones no produzcan los resultados apetecidos. 1.º No debeis entregar ninguna clase de fondos en poder de los agentes de D. Julio Langlois. 2.º Debeis reuniros los suscritores que haya, en nuestro departamento y comisionar al que considereis mas apto, para que se dirija en carta al abogado directo, D. Martin J. de Alzaga, que vive calle del Rincon núm. 5, para que estando en correspondencia con él, os tenga al corriente de todo lo que ocurra y os aconseje el camino que debeis seguir.

Estas son por ahora las instrucciones que tenemos que daros; si mas adelante creyésemos deber comunicar algunas otras podeis estar seguros que no descuidaremos vuestros intereses, siquiera sea porque están con tambien los nuestros. [illegible]

... sentiría no haber llenado cumplidos los deseos de todos; pero si en su habido omisiones, espera que vuestra sabrá perdonarlas en gracia del ánimo.

Montevideo, Setiembre 17 de 1867.

Antonio Boixo—Juan Mussio—Pedro Echeverry—Juan Lema—Fernando [illegible]—R. de Olascoaga—Antonio Martorell. 5642.

La quiromancia.

Las personas preguntan: ¿cual es la utilidad de la quiromancia? La utilidad de esa ciencia: nada es absoluto en las líneas de la mano aunque dichas líneas anuncien un desgracia ó un accidente, se puede por la ciencia y la prudencia evitar los malos efectos; y se en favorables resultados cambiar el destino de la persona; pues nunca se olvidar que el conocer su enemigo es casi siempre asegurarse la victoria.

Cárlos Girard.

Visitada en el tratado de Desbarolles el gran quiromántico de Paris.

Las que no quieran incomodarse á ser visitadas por el Sr. Girard que irá á domicilio.

Núm. 5547.

REVISTA COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 28 de 1867.

ULTIMAS VENTAS.

[illegible]

(P. C. del *Telégrafo*)

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Setiembre 28 de 1867.

Regular concurrencia asistió á la Bolsa. No se notó ninguna venta de frutos del país. No tenemos conocimiento de negocio alguno ... [illegible]

ACCIONES.

Acciones Fomento Territorial para el 30 de Noviembre á la par.

TÍTULOS.

Títulos Hipotecarios con 1 p.% de interés á la par.

FLETES.

Un buque para carnes, para Puertos del Brasil ... en Montevideo 3$ 4$ 5$ y 6 p.% de capa; cargar en puertos del Uruguay 4 ¼ $ 5 ½ $ y 6 ½ % ...

Buenos Aires.

Setiembre 27 de 1867.

(Del *Telégrafo Marítimo.*)

IMPORTACION.

[illegible]

GRANOS.

[illegible]

Amberes.

Agosto 19 de 1867.

[illegible]

ADUANA

Aforos de Almacenes—Dia 28.

Pouyanne 1 cj 18 paletos, uno 6,50; 12 id id 1,20; 24 chalecos, uno 2,50; 24 id id ,40; 5 pantalones, uno 4,00; 20 chalecos, uno 2,00; 15 paltos, uno 6,50; 6 trages, uno 8,00; 10 trages niño, id 5,00.

[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 28.

[illegible]

Reembarco—Dia 28.

Corrientes—Por N. Farriols 184 damajuanas anis—M. J. Martinez 26 medias pipas y 8 cuarterolas vino, 300 cajones aceite, 300 id velas, 45 barriles caña, 804 vino seco.

Itapirú—Consignados 3 pipas caña.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 28.

Buenos Aires el 27 del corriente, vapor paquete americano «Edward Everett» de 1300 tons., capitan Cushwick con 21 pasageros, á Schuth y Melian con—A ... [illegible]

Salió vapor argentino «Proveedor».

Llevan balija.

Para Buenos Aires saldrá el 30 del corriente vapor paquete americano «Edward Everett». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá el 30 del corriente el vapor nacional «Villa del Salto». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Para Rio Janeiro—Europa la mala para Europa saldrá hoy 29 del corriente á las dies de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía inglesa «Arno». La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puertos de Europa con escala para las 8 de la mañana.

El Consulado inglés, recibe como antes la para el Brasil y Portugal y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana.

Noticias marítimas.

BUQUES Á LA CARGA.

[illegible]

En el Havre—Sigisbert Cezard, Beffon, Alix para Montevideo—Corneille, St. Andresse, Hampden para Buenos Aires.

En Burdeos—Eugene Marie, Gille de Toufouse, Taro, Benjamin, Africaine, Madeleine, Stella Matutina, Charles Edward, Narbal para Buenos Aires—Solferino, Pallier, Pierre Adolphe, Tanageur para Montevideo.

En Marsella—Union, Franklin, Traviata, Marie, Blasson para Montevideo—Union, Lormont, Ernest para Bs. Aires.

En Génova—La Picardie (vapor), Montevideo (vapor) para Montevideo y Buenos Aires—Maria Teresa para Montevideo—Marina Mariana para Buenos Aires.

En Hamburgo—Frederic, Stud Oldenzaal, Ocean Traveller, Mercur para Buenos Aires—Iilite para Montevideo—Maria, Amicia, Jacoba para Montevideo y Buenos Aires.

En Amberes—Freyr para Montevideo y Buenos Aires. En New-York—Sawa, Johanes, David Owen, Delphin para Buenos Aires—Flor del Mar, Cavour para Montevideo y Buenos Aires.

En Pernambuco—Ciureppina Francisca para el Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

MARTES 1.º DE OCTUBRE.

ÚLTIMO GRAN CONCIERTO

dado por el célebre pianista y compositor

L. M. GOTTSCHALK

En union de la compañía lírica representando los tres primeros actos de la

TRAVIATA

GRANDES MARCHAS DE

TANNHAUSER

Y DE

FAUST

Para 12 pianos!!!

Ejecutadas por los señores aficionados y profesores que todos se han prestado con la mayor amabilidad á acompañar al señor Gottschalk.

A peticion del público se repetirá la Tarantela con acompañamiento de orquesta.

[illegible]

OTRA

El Domingo 29 de Setiembre de 1867

Último concierto dado por el concertista Rafael Croner en que tomará parte la compañía italiana.

PRIMERA PARTE.

[illegible]

Otra

Compañía dramática dirijida por el Sr. Mackay segunda funcion para el Miércoles 2 de Octubre. Gran drama nuevo, de costumbres, en 3 actos y en verso de la Escelentísima señora Gertrudis G. de Avellaneda titulado:

LA AVENTURERA

La funcion terminará con la linda pieza de Breton de los Herreros, titulada:

MI SECRETARIO Y YO

Desempeñado por la señorita Oxea, la señora de Rodenas, y los señores Mackay y Mendoza.—Precios los de las funciones dramáticas. A las 8.

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA ESPAÑOLA.

El Domingo 29 de Setiembre de 1867.

Se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso, original de D. Emilio Mario de Rosales, titulado:

Préstamos sobre la honra

Dirigido por el primer actor Sr. Muñoz.

Concluirá la funcion con la pieza:

Dos y ninguno. A las 8.

Está en ensayo el drama titulado:

LA ALDEA DE SAN LORENZO.

REMATES

Cárlos Moratorio

De un solar

HOY Domingo 29 del corrte. á las dos en punto del dia, se ha de vender por ausentarse su dueño del país dicho importante solar sito en la calle de la Colonia compuesto de 12½ varas al Norte y 37½ varas fondo. La venta en el mismo terreno. 5519.

Por el mismo.

De tres solares en el Cerro.

HOY Domingo 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se han de vender dichos solares uno de ellos formando esquina con paredes de piedra compuestos de 16 ¾ varas frente por 25 varas fondo. núm. 5512.

Por el mismo

De un solar.

HOY Domingo 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se ha de vender dicho solar sito en la manzana núm. 114 compuesto de 12 ¾ varas frente á la calle de la Isla de Flores y 25 de fondo. núm. 5513.

Por el mismo

En su casa 25 de Mayo 307.

El lunes 30 y martes 1º de octubre á las 12 en punto del dia se ha de vender cantidad de mercaderías—El detalle en los carteles de costumbre. 5518.

Por el mismo

De una finca.

El mártes 8 de octubre á la 1 en punto de la tarde se ha de vender cierta finca con vénia judicial y á peticion de los herederos de doña Francisca García Sicaro, compuesta de 17¾ varas frente á la calle de las Cámaras y 18¾ tambien de frente á la calle de las Piedras lo edificado. La venta en la misma finca. 5635.

E. Cabral é hijos

De varios solares, con asientos para todos, frente al mercado de Rafaeza, en la calle 18 de Julio en el Cordon, á donde se hallará la bandera del remate y en aquel lugar se designarán los solares.

El lunes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderá sin reserva al mejor precio, varios solares arriba indicados. Se recomienda la puntualidad de la hora á los concurrentes. 5614.

Por el mismo

Importante de 19 bultos porcelana surtida blanca y de colores por órden de una casa introductora, en su casa calle de Mendoza núm. 193 entre la casa de los Sres. Hallmann y ca. y el remate del Sr. Castellanos.

El martes 1.º de octubre á las 12 en punto del dia se rematará al mejor postor un surtido escojido de porcelana blanca y de colores, el detalle se dará en los carteles de costumbre. Al mismo tiempo por órden de otra casa introductora—Varios bultos de muñecas surtidas de porcelana carlon y pera un partida de relojes americanos de ocho dias de cuerda, una partida de lámparas para kerosene etc. etc. núm. 5519.

Por el mismo

Interesante de 12 solares convenientes en la calle del 18 de Julio entre la casa Velarde y D. Joaquin Sosa por liquidacion de una testamentaria que se venderán á todo precio.

El Lunes 30 del corriente á la una y media en punto de la tarde se venderán á todo precio los doce solares arriba indicados. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos en la misma hora á donde estará la bandera del remate. núm. 5540.

Por el mismo

De mercaderías francesas, inglesas y alemanas—En su casa calle Misiones núm. 193 entre la casa de los SS. Hallmann y Ca. y el remate del señor Castellanos.

El viernes 5 de Octubre á las 12 en punto del dia se venderá al mejor precio por órden de varias casas consignatarias un surtido general de mercaderías de todas clases y de la estacion. Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos de 50 varillas, blancos y de colores. 5560.

Por el mismo

Notable de cuatro casas en la calle de Sarandí frente al mercado viejo y contigua á la iglesia de los Ejercicios—[illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial de un terreno, sito en la calle del Cerro Largo ...

[illegible] núm. 5582.

Rafael Ruano

[illegible] núm. 5543.

Andrés Wells y Ca

De terrenos en el Cerro.

[illegible]

Por el mismo

De comestibles y ferretería—En su casa calle Cerrito núm. 138.

El Martes 1 del entrante octubre á las 12 en punto del dia principiará la venta de cantidad de artículos de almacen. Al mismo tiempo—Cantidad de artículos de ferretería. núm. 5560.

Por el mismo

Importante de terrenos en la Nueva ciudad.

El miércoles 2 de octubre por la tarde á las tres en punto de la tarde se venderán por ausentarse su dueño del país tres magníficos solares en la prolongacion de la calle San José á espaldas de la plaza de Artola una cuadra para el Sur, compuesto como sigue:—el primero 12½ varas frente á la calle San José por 50 de fondo, 1 id 13 id 16 37½ de fondo, 1 id 24 id 16 95 de fondo.—La venta se efectuará en los mismos terrenos y á la hora fijada donde se hallará la bandera del remate.

Por el mismo

De ferretería y cristales—En su casa calle del Cerrito 138.

El Lunes 1 del entrante mes á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de un surtido de ferretería y cristales cuyo pormenor se dará oportunamente. núm. 5567.

Por el mismo

De muebles—En su casa calle del Cerrito 138.

El Viernes 4 del entrante mes á las 11 en punto del dia comenzará la venta de gran cantidad de muebles los cuales se hallarán á la vista. núm. 5558.

Bustelo y Lopez

En su casa de martillo calle de San José 16 y 18.

El lunes 30 del corriente á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta de un variado surtido de tienda, mercería, víveres comestibles, porcion de alhajas de oro, plata y doublé, y al mismo tiempo ropa hecha para la estacion y una partida de calzado para hombre, señora y niño. 5617.

Por el mismo

El lunes 30 del corriente del almacen por menor calle Buenos Aires esquina á la de Cámaras por desalojo y terminacion definitiva de negocio; á las 11 de la mañana en punto dará principio la venta del nuevo y fresco surtido del referido almacen en el que se encuentra azúcar de varias clases, café arroz, fariña, yerba, tocino, fideos superiores, vino en pipas, caña, azúcar de la calidad, loza, cristales y el armazon, mostrador, estantes, bancos, patente y todos los enseres de la casa. 5532.

A. Farne y Ca.

Importante de un terreno con tres piezas de material.

HOY Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de vender por cuenta de quien corresponda y dinero de contado una propiedad, 50 varas al S. de la calle Real de la Union, constando esta de tres magníficas piezas de material techo paja, construidas en cal, con cimientos de tres varas capaz de soportar altos, dos piezas mas del mismo material y azotea las que surten de agua á un algibe de 50 pipas, el todo en una área de terreno de 90¼ varas cuadradas. Los interesados podrán ver al lado de la capilla de la Aguada el croquis correspondiente.

[Remaining lines: small print, partly illegible.] núm. 5627.

Francisco F. Estevan

Notable de mercaderías por órden de varias casas introductoras francesas—En su casa Zabala 58.

El Lunes 30 de setiembre y 1º de octubre á las 11 en punto se venderá un selecto surtido de mercaderías cuyos detalles se encontrarán en los carteles. núm. 5581.

G Varela y Ca.

De mercaderías—En su casa calle del Cerrito 105 y 106.

El lunes 30 de Setiembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. núm. 5554.

J. Balda

En su casa calle de los Andes núm. 13.

El martes 1º de octubre á las 6½ de la tarde se procederá á la venta de cantidad de artículos de diferentes ramos cuyo detalle se omite por su mucha estension. 5617.

L. de Bouraine y Ca.

Importante de artículos de tienda y almacen en la Union, calle Real núm. 254 y 256.

HOY domingo 29 del corte. á las 11 en punto de la mañana, se venderá por cuenta de quien corresponda un surtido completo de artículos de almacen, á saber:—Vermouth francés Nolly y Prat, Fratelli Cora, á ... vino francés en cajones, coñac Martell, licor, té, champagne, arroz glacé, galletitas, yerba argentina, aceite de Génova, pasas de uva de Málaga, vino Albano, Chemoutlini, anisette, kerosene, cognac en barriles y otros muchos artículos que por su mucha estension no se detallan.—Al mismo tiempo un surtido de tienda, como lienzo fabricado mante fino, camisas, ponchos, medias, género de lino, relojes de pared y bolsillo, etc. etc. 5602.

Rughi y Blanco

De 100 cajones higos de Napoli.

El lunes 30 de corriente con autorizacion competente y por cuenta de quien corresponda se venderán bajo los tinglados de Aduana á las 12 del dia en punto, 100 cajones higos de Napoli, recientemente desembarcados. 5630.

Por el mismo

HOY domingo 29 del corte. en el Cordon (calle del Parque) se procederá á la venta por liquidacion de negocio de un variado surtido de mercería, tienda y comestibles. 5631.

Por el mismo

En su casa 25 de Agosto 110.

El martes 1º de octubre á las 12 de la tarde de comestibles y bebidas. 5612.

Por el mismo

Naval—En su casa 25 de Agosto 110.

El jueves 3 de octubre á las tres en punto continuará la venta de varios artículos navales por liquidacion. 5633.

E. Castellanos y Ca

De mercaderías en su casa calle Sarandí núm. 158.

El miércoles 2 de octubre á las 12 en punto de la mañana, por órden de una casa introductora. 5618.

Juan Robles

Se verificará en la manzana núm. 91 de la ciudad nueva al costado Norte.

HOY domingo 29 del corriente de un solar en una pintoresca situacion, compuesto de 12¼ varas frente al E. calle del Yaguaron y 25 varas ... entre las calles Paisandú y Cerro Largo; hay en el costado se subastará. Se levantará el martillo á las 2 de la tarde en punto. 5599.

J. G. Previtali

De 1800 sacos fariña próximamente—En el depósito principal de Capurro.

El martes 1º de octubre á la una en punto de la tarde se procederá á la venta con autorizacion del cónsul General del Brasil, con asistencia del agente de seguros, y por cuenta de quien corresponda de 1800 sacos fariña próximamente desembarcados del bergantin brasilero «Bibiana» procedente de Rio Janeiro. 5616.

Julio de Mendeville

Importante de mercaderías francesas, inglesas y alemanas—En la casa introductora de los SS. Reuberg Heimendahl y Ca. calle Sarandí 119.

El lunes 30, martes 1º de octubre y dias siguientes á las 12 en punto empezará la venta del rico y brillante surtido de mercaderías de estacion, gustos nuevos, recientemente introducidas por los últimos buques del Havre y Liverpool cuyo estenso detalle se omite.—Al mismo—un variado surtido sombreros de todas clases. 5610.

Juan Rossell y Rius

Grande é importante de mercaderías por órden de una casa introductora francesa, en su casa Misiones 160.

El martes 1º, miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un grande y selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas por los últimos buques del Havre. El detalle se dará en los carteles de costumbre. 5624.

Nebel y Gaibisso

Gran remate.

El lunes 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta dinero de contado de un variado surtido de almacen; por su mucha estension no se mencionarán los artículos por los carteles de costumbre. núm. 5593.

Antonio Diaz hijo

De un lindísimo terreno atrás del mercado de la Abundancia, en la calle Soriano.

El domingo 6 de octubre se ha de vender al mejor precio, el citado terreno, compuesto de 26 varas de frente al norte por 50 de fondo próximamente lindando con dicho fondo 19 varas.—Está situado con el frente al Norte en seguida de la esquina que edifica el señor Arrascaeta. La bandera indicará el parage. 5631.

AVISOS Y ANUNCIOS

CEREZAS

CHERRIES

CEREZAS

Quedan todavía unas pocas tarros de esta fruta muy esquisita vender. Calle del Cerro núm. 59. set. 3-4 mes-3ª pág.

Aviso de Policia

Habiendo sido remitidos á este departamento por el comisario de la Union, los menores de edad Luis Pambron y Juan Agustin Calegala, por considerarlos huidos de la familia, se previene á sus padres que pueden pasar á recojerlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1867.—Por órden del Sr. Gefe, *R. Irigoyen*, oficial 1º. st. 29-3p.

Se gratificará bien.

A la persona que entregue en el remate de Antonio Diaz hijo, calle 25 de Mayo núm. 152 ó en la de San José 230, un perro color canela, de raza inglesa, orejas rizadas, cachorro, lleva collar de bronce de casabilla y chapa, y obedece al nombre de *Charran*—Se perdió ayer viernes 27 en la calle 18 de Julio, ó marcado á la calle de Convencion para el Sur. st. 29-6p-3ª.

Papas superiores

Se venden en el remate de Nebel y Gaibiso, calle 25 de Agosto núm. 58 á peso la arroba. st. 29-3p.

Sirvienta estranjera se necesita una ... [illegible] calle de los Andes 120.

Nociones de Aritmética, que comprenden las principales del sistema decimal, ... [illegible] la ley de 20 de Junio de 1862, ... y está aprobada por el Instituto de Instruccion Pública ... [illegible] st. 29-3p.

Se vende una carreta en buen estado, con bueyes y todos los utensilios necesarios para trabajar; el que se interese por ella ocurra á la Villa de la Union, calle del General Artigas Nº ... [illegible]

D. Eulogio DE LOS REYES—En el Hotel de ... [illegible]

Rosa Garibaldi La ... [illegible] trasladó á la calle 25 de Mayo núm. 80. st. 29-3p.

Galletitas inglesas de 1ª clase á ocho reales ... [illegible] st. 29-3p.

Al comercio Un jóven portugués de 23 años de edad ... [illegible] st. 29-3p.

Profesor francés Lecciones particulares de francés ... [illegible]

Costureras.

Se precisan en la calle Buenos Aires núm. 87 st. 29-3p.

Loteria de la Caridad

Por acuerdo de la Comision E Administrativa y con autorizacion del Superior Gobierno, se adjudicará como parte del premio mayor de la lotería estraordinaria que se jugará el 7 de Octubre entrante, 8 solares sitos en la Aguada, próximos á la Plaza Sarandí y al camino de Goes, en las manzanas 3ª y 7ª compuesta cada uno de 15 varas de frente por 48.90 de fondo, avaluados á razon de 15 reales la vara cuadrada, segun plano y tasacion que quedan depositados en la administracion de la Lotería á efecto de que se impongan de ello las personas que lo deseasen. Los **30.000 PESOS** que componen el premio mayor quedan pues formados de 21.198 pesos en dinero efectivo mas 8,802 pesos que importan los ocho referidos solares que están numerados desde el núm. 1 al 8, debiendo tocar el num. 1 al poseedor del primer octavo del billete premiado con la suerte mayor, el núm. 2 al segundo octavo y así sucesivamente los restantes. El importe de dichos solares se destina para la construccion del *Asilo de Dementes*. st. 25-9p.



AL GRAN SOMBRERO

117—CALLE CAMARAS NÚM.—117.

VENGAN VEAN Y COMPREN

El dueño de esta casa invita al público montevideano á visitar su establecimiento en donde se encuentra un rico surtido de **SOMBREROS**, para hombres, señoras y niños, camisas, corbatas, pañuelos de mano de los mas ricos y modernos.

BASTONES, PARAGUAS Y CAPAS DE GOMA.

set. 26 15p. 3ª pág. *R. Dubarry.*

GUANTES DE JOUVIN LEGÍTIMOS

EN LA PELUQUERIA DE MAYO

SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO

Calle 25 de Mayo 161

st.- 10p.

MÁQUINAS

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

Calle Colonia núm. 66

El señor Henry S. acaba de recibir un surtido general de máquinas norte-americanas y francesas, de los mejores sistemas, premiadas en la Esposicion Universal de 1867.—Siendo su oficio especial de maquinista el Sr. Henry S. se encarga de toda clase de compusturas de máquinas de coser. A precios módicos, trabajo garantido y lecciones de costura á las personas que compren máquinas. st. 29-1m.

FOTOGRAFIA

SUD-AMERICANA

25 de Mayo n. 278

En esta casa han arreglado dos magníficos establecimientos, con lindos fondos de todos los gustos, y se hacen retratos de porcelana con doble fondo, de la mas nueva invencion, á caballo, con colores abrillantados, hasta de tamaño natural, que ofrece el retratista—

st. 21-20p. 3ª. pág. *Samuel Batory.*

SOMBRERERIA

GRAN NOVEDAD DE LA EXPOSICION DE PARIS

M. CLAVEL

315—CALLE DEL SARANDI—315

FRENTE AL CABILDO

Este nuevo establecimiento acaba de recibir de Paris un rico y elegante surtido de sombreros de todas clases, sombreros blancos de castor altos y bajos para hombre y niño, de felpa y de paja para hombre y niño y señoras; hay tambien un rico surtido de camisas, corbatas y otros artículos de Paris. st. 18-15 p.-dia por ½

Todo se vende á precios muy moderados.

FIERRO COLLAS

HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD

[illegible]

HUILE DE BERTHE

Este Aceite de hígado de bacalao ... puro y de primera clase, lo estrae M. Berthe, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Depósito general en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garaicoechea; W. Cranwell y C.ª; Las-Cazes, farmacéuticos depositarios.

PASTILLES ET POUDRE DU DR BELLOC

La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades del estomago y de los intestinos, han visto en algunos dias los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este carbon vegetal; igualmente muy eficaz contra la constipacion.

Depósito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garaicoechea; W. Cranwell y C.ª; Las-Cazes, farmacéuticos depositarios.

PERLES D'ÉTHER DU DR CLERTAN

Tomadas en dosis ordinaria de 2 á 5, las Perlas de eter disipan, lo mas francamente en algunos minutos, los padecimientos del estomago, pesadeces de cabeza, vahidos, jaquecas y neuralgias.

Depósito general en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell y C.ª; Las-Cazes, farmacéuticos depositarios.

PARIS. AU PETIT ST THOMAS Rue du Bac, nos 27, 29, 31, 33 et 35 PARIS.

Cerca del Palacio de Tuilerias.

NOVEDADES

Esta Casa, una de las mas antiguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion. Sus inmensos almacenes, que desde el año pasado se han agrandado considerablemente, contienen siempre los mejores surtidos de Sedería, Novedades, Paños para trajes y Vestidos, Chales, Lencería, Medias, Tapicería, etc. etc.

LEÑA

Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro-Largo núm. 94, Barraca de la Paz.

Ag 5—2 meses.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

ALMANAQUES

ILUSTRADOS

PARA EL AÑO BISIESTO

1868

Almanaques (sencillos) del SIGLO.
Idem del Sistema Decimal.
Idem del Cultivador.

GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR:

En la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras n.º 45, en las principales Librerías y Mercerías, y en los Departamentos en las agencias de EL SIGLO.

Colegio Inglés

103—CALLE COLON—103

J. W. BEARD

DIRECTOR

st. 17 15 p.-3ª pág

ESENCIA DE TABACO

Y ESPECÍFICO

Para curar ó aliviar la sarna en las ovejas

CALLE 25 DE AGOSTO Nos. 87, 91 y 93.

A la Esmeralda

Rincon 121 é Ituzaingó 135

Se han recibido hermosos adornos de nácar de Oriente, y otros los mas modernos, velos para novia, un lindo surtido de siguito de gró, pañuelos para señora y señoras ... [illegible] s. 24-15p-3ª

HIELO HIELO

SALON DE HELADOS

CALLE ITUZAINGO 147

PLAZA DE LA MATRIZ

El abajo firmado pone en conocimiento del público, á los señores médicos, hospitales y establecimientos, que desde el 1º de octubre tendrá á sus disposiciones la cantidad de hielo que puedan precisar. Tambien en dicho establecimiento encontrarán toda clase de sinos y licores finos como para enfermos.—*J. Gandi.* st 26 3 meses 10 p. 3ª p.

Á los oficiales plateros

Y joyeros.

Para un pueblo de campaña muy cerca de la capital se precisa un oficial platero á quien que sea inteligente en su oficio, se le pagará buen sueldo; el que se presente y no tenga quien informe su conducta, que no se presente. Dirigirse á la platería de don Cayetano Carcavallo calle 25 de Mayo núm. 278. st 26 8p. 3ª p.

BOLSAS

PARA LANA, TRIGO, HARINA, ETC.

ARPILLERA—ENCERADOS

Se venden calle del Cerrito 102 y 104 st 20 8p 3ª p

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

m.2- perm. 3ª

DON RAMON BARBAT (PADRE).

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio de 1867

Da. Joaquina Ferreira de Barbat esposa, hijos, hijas, hermanos, yernos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad que por olvido no se les haya pasado invitacion, se dignen asistir al funeral que para el eterno descanso del alma de dicho finado ha de celebrarse en el templo de la Matriz el lunes 30 del corriente á las 10 ½ de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despide de la puerta del templo.

Dª. MARGARITA LOPEZ DE OSINAGA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Julio de 1867.

Da. Clorinda Osinaga de Uriarte, D. Juan Osinaga, F. Estanislao Uriarte, hijos é hijo político, y demas deudos; suplican á las personas de su amistad, que por olvido no se les haya pasado invitacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el martes 1º de octubre, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despide de la puerta del templo.

D. VICENTE RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 del corriente.

D. Abraham Rodriguez, hijo, Da. Juana Camusso de Rodriguez, hija política, invitan á sus amigos para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy Domingo 29 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.—Casa mortuoria, calle 33 número 66.—Unica invitacion.

Terrenos.

Se compran terrenos que estén situados en la Aguada, Cordon, ó inmediaciones de Palermo; los que quieran vender ocurran á la calle 18 de Julio 195 ó Calle Convencion núm. 265. ag 30-1 m.-3p.

Atencion Se compran muebles de uso como también se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms 193, 195 y 197. a 8—3ª pág perm

Manteca DE LA CAMPANA fabricada por una fábrica irlandesa; hay en venta en la calle del Cerrito núm 68. st.27-3p.-3ª pá.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de seguros mútuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones Nº. 119. e 16-perm. 3ª pág

Cocinero y Mucama Para corta familia se necesitan en la Villa de la Union, calle del General Artigas núm. 85. st. 29-3p.

Novedades magníficos juegos de mesa de loza piedra dorados de varios gustos, id de porcelana blanca, id dorada de varias clases, juegos de lavatorio de varias clases ... [illegible] st 29-3p.

AVISOS MARITIMOS

Vapor Paquete americano «Lady Lang» este hermoso vapor dotado de todas las comodidades que se puede ofrecer á los pasageros saldrá de este puerto para el Salto con escalas á Buenos Aires y puertos del litoral el Jueves 3 de Octubre, á las 6 de la mañana. Admite pasageros carga y encomiendas. Agencia ... Schuth y Melian—Agencia en Buenos Aires—Murature y Carrega—Calle Cangallo núm. 30. set. 21-5p.

Vapor Paquete inglés «Rio Uruguay» este hermoso y nuevo vapor, el primero en estos rios por su gran marcha hará un viage de ida y vuelta para el Salto ... [illegible] set. 21 8p.

Vapor Paquete Americano «Edward Everett» capitan C. J. Chadwick saldrá para Buenos Aires el lunes 30 del corrte. á las 4 de la tarde. Admite pasageros carga y encomiendas—Agentes en Buenos Aires Duplanc y Carrega—Calle Cangallo núm. 30—Schuth y Melian. set. 28 1p.

Vapor Para Valparaiso—El vapor paquete inglés ... que se espera en este puerto á fines de octubre ... [illegible]

Para Génova Saldrá el 12 del presente mes de octubre el muy velero y de primera clase, bergantin italiano «Adelia». Admite pasageros de 1ª y 2ª clase ... [illegible]

EL PRIMER

PERFUME DE LA ÉPOCA

EXTRACTO

DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Este esquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos*. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al animo desfallecidos. Para los

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
é Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave, delizadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis las

Asperezas,
Ronchas,
Qemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentifrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legítima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA DE PELO



PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejar del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un articulo que por todos conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantisimo articulo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerias de esta ciudad.

IMPORTANTE

PARA

TODOS



ACEITE

PURO MEDICINAL

DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombrariamos muchas como la

Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la Traquea.

Inflamacion de la Traquea ó gargüero.

Inflamacion de los Bronquios ó séase Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Higado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*, pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pasmada no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado escepto con la Dispepsia y Afecciones del Higado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga esperiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicochea y Guillermo Cramwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

DEL MEDOC

ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA

70--Cámaras--70

El dueño de este establecimiento celoso de complacer sus clientes y al público en general hace saber que ha arreglado en su casa un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos embotellados por 25 litros ó al gusto del consumidor, haciendo observar que en dicho establecimiento no se venderán vinos ordinarios de ninguna clase, serán garantidos de superior calidad y sin aumento de precios.—A mas del buen café Martenique Bourbon y Brasil que se encuentra en este almacen, ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo, que no solo conserva la verdadera aroma y gusto pero tambien la frescura. Estando en relacion con las mejores casas de Europa, siempre se encontrará un buen surtido de almacen como conservas francesas de todas clases, ricos coñacs y vinos finos de cualquier clase, sin por eso dejar de ser todo á precios sumamente equitativos.

st. 28-1 mes.

Á LOS ELEGANTES

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

Bajos del Club Libertad.

253-25 de Mayo-253

El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir un rico y variado surtido de articulos para la estacion, sombreros para hombre, para niños, niñas, id. para montar á caballo y en fin fin de otros artículos de los mas modernos y á precios equitativos.

st. 26 1m.

JARABE DEPURATIVO
Y ANTI-SIFILITICO
DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores **GRIMAULT y Cia** posela todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel los dimanan;*
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandura de las carnes *lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.*

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, **Guillemette, Las Casas.**—*Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Molne.**—*Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cº.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroff y Cº.**

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponible las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY.

El Directorio ha resuelto se proceda desde el primero del próximo Noviembre á la recaudacion de las mensualidades 7ª y 8ª de las acciones suscritas que vencen el 30 del corriente—Montevideo, Setiembre 24 de 1867.—*Senen M. Rodriguez*, Administrador. st 27 6p.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY.

Habiendo sido estaqueada la via férrea desde el Arroyo Seco hasta la quinta de Reyes, se pide á los Sres. propietarios de los terrenos que aquella cruza, no edifiquen en el terreno á ser ocupado por las obras de este camino, sin haber consultado antes con el ingeniero residente de la Compañia, á fin de evitar mayores perjuicios—*Senen M. Rodriguez*. st.27-6p.

Administracion de Correos.

En el Despacho General de esta oficina se ha encontrado un recibo por cantidad de dinero en depósito, que será entregado al interesado justificando su propiedad.

st.27 3p. *El Administrador General.*

MERCERIA

DEL

PÁJARO

123—Ituzaingó—123

Articulos de señora de moda y de hombre, juegos de composicion—La misma casa tiene un rico piano en rifa—*Lucio Martinez y Ca.*

st. 26- m.

Sociedad de C. Hipotecario

Calle de los Treinta y Tres núm. 153.

Se previene al público que desde el dia 30 del corriente mes se pagarán los intereses de *uno por ciento mensual* sobre las obligaciones hipotecarias, correspondientes al 1 rcer trimestre del presente año.—Montevideo, Setiembre 21 de 1867.—*El Gerente.* st. 21-un mes.

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 1$ mjn. ó 50$ mc. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mc. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham—Ingenier y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Mensagerias Comerciales

445—Calle del 25 de Mayo—445

Carrera del Durazno, con escala en la Florida; La Republicana desde el entrante mes de Octubre hará sus viages en el órden siguiente saldrá del Durazno, los dias 3, 11, 19 y 27 y de la capital los dias 7, 15, 23 y fin de cada mes. st. 23-1 mes.

RIFA

DE UN CUADRO AL ÓLEO

EL BESO

A 2$ mjn. cada número.

Casa Gely y Ca calle Rincon núm. 97. st. 19 1 mes.

ATENCION

FOTOGRAFIA MAUREL Y Cª

CALLE 18 DE JULIO NUM. 220.

En dicho establecimiento existen todas las fotografias que hizo Bate y Ca.—En esta fotografia se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del **MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos**.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85

En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

jn20—pm

Boteria Nueva

CALLE 25 DE MAYO 125

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al público en general que ha recibido un grande y variado surtido de calzado de las mejores fábricas de Paris y otros puntos; botas y botines de Molie, calzado de señora de todas clases y para niños; hay tambien un rico surtido de baljas, el todo á precios moderados.—*P. Courtade.* st. 15-15p

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los titulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que podria hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.* jl. 9 perm.

F. POMMERENCK Y Cª

TAPICERIA y MUEBLERIA

Calle del Sarandi núm. 227

Se recomienda al público por el buen gusto, el trabajo sólido, y los precios moderados habiendo escogido las cosas las mas modernas en su recien viage á Europa. set 3 1 m.

SAL DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30. st. 15-perm

FÁBRICA DE BRAGUEROS

DE GAQUEREL.

CALLE DEL RINCON NÚM. 137.

Mas de doscientas curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.

A LOS SEÑORES

FOTOGRAFOS

DE LA

AMÉRICA DEL SUD

En la Fotografia «Libertad» de Martinez y Ca. se enseña el sistema mas moderno conocido presentemente en Europa, garantiendo que hasta hoy no ha habido ni hay establecimiento de Fotografia que haya usado dicho sistema en America.

Este sistema se titula: «Sistema doble fondo abrillantado y con color.»

El que guste puede apersonarse á Martinez y Ca. Fotografia Libertad calle 25 de Mayo núm. 233, en la seguridad que en pocos dias se enseñará este hermoso y nuevo sistema. st. 30-1 m.

Ama de leche Se precisa una sana y jóven para criar un niño en la casa del patron. Se le dará buen trato vestirlo, dirigirse en la Drogueria de Augusto Las Cases calle Sarandi 136. set. 26-5p.

BUENA OCASION

PARA COMPRAR ESTANCIA

En el Departamento de Soriano, se vende un magnifico establecimiento de campo, situado á dos leguas de Mercedes, montado en debida forma con todas las comodidades necesarias para el servicio y seguridad de las existencias y se traspasa el arriendo de todo el campo 5 suertes; siendo la mayor área por 8½ años (tambien el propietario vende el campo con magnificas poblaciones de azotea etc. sus 2½ suertes campo superior.)—Las existencias consisten en su principal—Un hermoso rebaño tipo Rambouillet para cuya lana obtuvo una medalla de oro en la Exposicion de Londres en 62 y una mencion notable en la de Paris en el presente año consta de 250 cabezas—Uno id. tipo «Cancha» formado del tipo gamboullet y Negretti const. de 150 cabezas cuya lana obtuvo mencion honorable en la Exposicion de Paris en el presente año—20,000 ovejas de cria, elegida mestizas, finas de primera clase y mas de 5 partes merinas, producto de ovejas merinas elegidas en Buenos Aires y cria de los 7 padres con Rambouillet y Negretti, cuya lana fue obtenido siempre los mejores precios de plaza en la Barraca de Villarnobo, este número de ovejas está en majadas las cuales están concluyendo la paricion de primavera—Cada majada tiene su dotacion de padres tipo «Cancha» y Rambouillet de cuales están separados de los rebaños así como una reserva de padres tipos elegidos para venta á para el servicio del establecimiento, constan de 150 carneros—1,800 ó poco mas de ganado vacuno aquerenciado, superior con novillos y terneras—10 —150 yeguarizos de cria, siendo una cria especial elegida—Caballos suficientes para todo el servicio del establecimiento en buen estado—Todas las poblaciones pertenecientes, enseres del establecimiento que necesitan: de puestos de material, ranchos, galpones, chiqueros, potreros de alambre, id. de tabla, id. de madera, carretas con bueyes y recuas y muchos carretillas un caballos y enseres y útiles; prensa para lana y demas enseres y demas objetos que se omite por su larga estension—Las personas que se interesen ó deseen esplicaciones pueden dirigirse para tener á para informes á D. Mateo Pereira Piston el local de la Bolsa de Comercio, ó á D. Miguel Diaz Pereira en Mercedes—Se aceptan ofertas por el todo, ó por la mitad de dicho establecimiento. st. 26-1 mes.

Buena ocasion Se vende una volanta de cuatro asientos, coche trecino medio rol, de poco uso, con su cuarta de caballo, lanza y arreos para dos caballos—Para tratar, ocúrrase á D. Manuel Otero en la caballeriza de Sebastopol calle de Misiones al lado del Hotel Americano. st. 21-10 p.

Un matrimonio Se precisa un matrimonio sin hijo para un quinta á inmediaciones de la Capital, la mujer para mucama y el hombre para peon inútil presentarse sin buenas recomendaciones, ocurra para tratar en la calle Misiones núm. 160 de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. st. 26-3p.

Se alquilan Dos piezas en la calle del Arapey junto á la del 18 de Julio; en la botica Oriental darán razon. st 25 5p.

Se vende una máquina de coser, legítima de Singer de primera calidad, calle de Azabar núm. 32. st 26-5p.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 1º de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Libramento, Tocando en Puntas de Sacra, puntas de Baldés, puntas de Yacuruto, puntas de Cujabos, Palmar del Arroyo Grande, Averias Puntas de Tres Arboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes grande, Cueva del Tigre, Piedra Sola, Puntas de Tambores, Puntas de Tranquera, Punta de Lujan, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cuñapirú—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Idem de Tacuarembó para Paysandú, los dias 1 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Salida de Tacuarembó para Santa Ana do Libramento, los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las cinco de la mañana—Salida de Santa Ana do Libramento para Tacuarembó, los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana.—Coincidiendo la llegada de uno de los vapores de la carrera, con el dia de salida de la Diligencia de Tacuarembó, esta no partirá sino despues de desembarcados los pasageros.

TARIFA—Pasage de Paisandú á Santa Ana 30$—á Tacuarembó 12$—y de Tacuarembó á Santa Ana 8$—Para los puntos intermedios segun aprecio Arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 5 libras 60 cts—De 6 hasta 20 libras 1$20 cts—Y por cada libra que exceda de este peso 6 cts—Para Santa Ana do Libramento no se admiten encomiendas que excedan de 12 libras y pagarán 1$20 cts.—Oro ½ p% Plata 2 p% Papel ¾.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias en Montevideo Schuth y Melian, Paisandú Francisco Sunistri, Averias Tomas y Piquet, Tacuarembó J. B. Olira y en Santa Ana do Libramento Queiroló hnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sunistri*. ia. 19—perm.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Lorenzo Scarnols, para que en el término de cuatro meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Santiago Botticr Director de la Compañia Anónima de Navegacion á Vapor entre Napoles y este puerto, sobre cumplimiento de Obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido, y espensado se procederá en la formacion que hubiere lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. jn 27-4 meses.

A la humanidad doliente

CURA RADICAL DEL

REUMATISMO

No mas almorranas

Desipela, Herpes, Arestin, Mal de San Lazaro

NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

El que suscribe ofrece á los pacientes sus dolencias, especificos infalibles y garantidos, como lo justificarán por numerosos testimonios que á sus referencias el público le [illegible] la restauracion de la salud. Nunca tan especificos, si ulteriormente se afrece á la humanidad que sufre.

Calle del Cerrito núm. 245.

jt. 30-perm *Roque Vila.*

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Siverijé hijo, calle del Juncal núm. 135 en los altos, primer piso, habitacion núm 3.—Montevideo, Abril 1º de 1867—*Faustino Santos*. s. 3-perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 37. *Jaime Roldós y Pons.*

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m 15-perm.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fullé, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana P. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Esparragueira—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 25-perm.

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171. dirigirse á D. Camilo Faget. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. a 1º perm.

Emplazamiento JUDICIAL—Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del finado don Apolinario Sosa para que por sí ó por apoderado comparezca al Juzgado Ordinario del Departamento dentro de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion con sus respectivos créditos para ser estos satisfechos hasta donde alcance con los bienes que las puesto á disposicion de este Juzgado su viuda doña Tomasa Gonzalez. Todo lo que así ha sido dispuesto por el infrascripto en los respectivos actos de peticion y dimision de bienes existentes en esta oficina.—Florida, Sbre. 4 de 1867.—*Felipe S. Castro* st. 11-30p.

Al público Hago saber que habiéndome que dado á cargo de las cuentas que se adeudan al finado don Juan Fr. nca ruego á los deudores para que se sirvan pasar en el plazo de 15 dias desde la fecha por mi casa á chancelar sus cuentas y á no hacerlo se tomarán las medidas necesarias—*Luis C. Franco.* st. 13-15 p

Julio Gasser y Ca. Se ocupa de toda clase de negocios de campos, mensuras, etc.—Escritorio calle Sarandi 182, frente al Correo. st 20-1 mes.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandi, número ciento noventa y nueve, en la tarde del dia treinta del corriente mes, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol, remate de una casa de la propiedad de Da. Juana Sarraqueta de Olave situada en la calle del veinte y cinco de Mayo, número setenta y ocho, edificada en terreno de once metros, siete milimetros de frente por veinte metros, ochenta y siete centimetros de fondo, avaluada para esta venta, en todos sus ramos en la cantidad de nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos y setenta y ocho centésimos moneda nacional segun las tasaciones; y se manda rematar en favor del mejor licitador, para cubrir con su producto un crédito hipotecario. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de sus antecedentes ocurra á la escribania de dicho Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, setiembre 28 de 1867—*Pedro de Latorre*, Escribano público. st. 20 9p.

Se vende una hermosa casa en el camino de la Agraciada sobre mano derecha una cuadra antes de llegar al puente del Paso del Molino, compuesta de 15 varas de frente por 25 de fondo, con 12 piezas hermosas, algibe, cocina, caballeriza y demas comodidades como para familia y por mas señas tiene balaustres arriba en el frente—En la misma casa encontrará con quien tratar. st. 19-1 mes.

Milor Se vende uno nuevo y de buen gusto: sirve para un caballo ó dos. Ocurrir calle Daiman fábrica de coches núm. 141. st. 14-15 p.

Alquilase La sala y otra pieza seguida al frente de una casa construida á la moderna con letrinas, agua y cocina—En la misma se alquilan tres piezas de alto, calle de la Colonia 377. st. 25-8p.

Cocinera Se necesita una en la calle de la Colonia núm. 96. st. 25-8p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle Queguay núm. 83, Dª Basca Juana. st. 25-5p.

Pianos Los que deseen ocupar á don Carlos Bedero, afinador y componedor de pianos, pueden dirigirse en la nueva muebleria del Sr. Molvino, calle Sarandi 231 á la vuelta de la iglesia Matriz, y donde se hallan en venta un gran surtido de pianos de Pleyel. st. 13-15 p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que ha vendido la zapateria sita en la calle Buenos Aires, 145, al Sr. D. Hipólito Duverode; las personas que tengan cuenta con dicha zapateria, se servirán presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha—Montevideo, Setiembre 27 de 1867.—*Benito Oñoseto.* st 27-3p.

Se ofrece un joven para negocio de almacen sea para la ciudad ó para la campaña, tiene regular letra y conoce el francés y el español, es de nacionalidad italiano, tiene 21 años, tiene buenos informes de su conducta—Ocurrir calle Rincon núm. 190 que encontrará con quien tratar. st 28-3p.

Al público Habiendo llegado á mi noticia que D. Francisco Ducasse canciller de la Legacion de Francia, con quien tengo pleito pendiente, trata de enagenar la casa motivo de la cuestion, cuya casa es la de la calle del Uruguay, perteneciente á mi finado esposo don Bautista S. Jean hoy de mis menores hijos; prevengo al público que estando para resolverse por el Superior Tribunal de Justicia, el recurso deducido, es nula cualquiera enagenacion que de la referida casa haga el señor Ducasse.—Montevideo, Setiembre 27 de 1867.—*Maria Zapornati de S. Jean.* st 28 3p.

Afinador compositor y fabricante de pianos.—En la calle de los Andes núm. 120 esquina á 18 de Julio. st. 1 sp.

El Letrado que suscribe tiene su estudio en la calle Juncal núm. 126—*Luciano de las Casas.* st 28-3p.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado del Crimen de la 2ª seccion D. Luis R. Villalon, se cita llama y emplaza á don Agustin Perez, vecino de Paisandú, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha, comparezca en este juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho por haberlo así solicitado don Teodoro Diaz apoderado de don José Gomez, en la querella criminal que le ha entablado acusandolo del crimen de falsificacion y que se requiere su presencia á inetervencion en la causa—Montevideo, setiembre 27 de 1867—*Lebron* escribano. st. 28-3p.

COCHERIA

ORIENTAL

En la Plaza Independencia

Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches prontos de primer clase al precio de peso y medio por hora de dia y de noche con libreas de capote y sin ella, las familias que quieran un cochero bien vestido será convencional lo mismo se encarga de coches para entierros á dos pesos. st. 13-perm.

Loteria de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 12 millares y 700 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta de color plomo y numeracion negra.

SE JUGARÁ EL 30 DE SETIEMBRE DE 1867.

SUERTES.

1 de 500 onzas ó sean	7680	$ mjn.	
2 de	500	«	
3 de	200	«	
4 de	100	«	
6 de	50	«	
10 de	40	«	
20 de	20	«	
40 de	16	«	
220 de	12	«	
391 de	10	«	

700 suertes.

El billete entero vale 2 pesos mjn—Montevideo, setiembre 24 de 1867. st.25-5p.

AL DESTINO

PLAZA DE LA MATRIZ

255--SARANDI--255

Corred y volad á buscar paletós de pequin ricamente adornados para señoras por la friolera de 6 pesos; tambien un completo surtido de abanicos y sombrillas, á distintos precios. Un variado surtido de cortes de vestidos y lanillas para vestidos, y esta casa especialidad de riquísimos cortes de pelo de cabra para ideas. st. 11-5p.

GRAN DEPÓSITO

DE

MAQUINAS

DE COSER

De Weeler y Willson



Los abajo firmados únicos Agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas Máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto una Sucursal de las referidas Máquinas en la Sombrereria del Progreso, casa de Mr. Lavallois.

Estas bien conocidas y acreditadas Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON, son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que á aprestan á mas variedad de trabajos—Ellas cosen con la misma facilidad cualquier género fino ó grueso con mucha mas elegancia y solidez que la costura hecha á mano: plegan, forran, dobladillan, igualmente acordonan, ribetean y coso su vista, todo con piezas especiales y sin hilvanar, su cualidad es garantida por un año y el enseño de todos los trabajos es gratuito.

Esperamos del ilustrado público de esta ciudad que las Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON obten drán el mismo aceptamiento que han obtenido en las principales ciudades de la América del Sud—Donde tiene sus depositos como en Rio de Janeiro y Buenos Aires.

El Agente en esta Sr. Julio Lecallois se presta á cualquier esplicacion á las personas que quieran examinarlas, independiente de ninguna interés—*Pinheiro y Vieira.*

NOTA—De 87 Expositores de máquinas de coser en la gran Exposicion Universal de Paris el único premiado con la medalla de oro fué Weeley Willson. st. 25-1 mes.

Sastreria Italiana

Y ROPERIA

Misiones 46

Se ha recibido un gran surtido de ropa hecha consistiendo en lo siguiente:—Trajes de casimir fino, id de niño, guerba de casimir de muchos colores, id tambien paltó levita como de Lustrina y de casimir, id cortes de pantalones y muchos otros artículos que se omiten por su gran estension, á módicos precios. st 21-1 mes

LETRAS SOBRE GÉNOVA

El banco de Lóndres y Rio de la Plata gira letras sobre Génova pagaderas en oro. st. 17-1 mes.

A los Carpinteros

MUEBLEROS Y CAJONEROS

Fábrica de toda clase de hilo á máquina de cacha y de jacarandá. Se venden en la carpinteria sita calle San José núm. 89 por mayor y menor á precio muy barato. st 26 1m

CLERC

CASA DE FABRICACION

135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para agricultura saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnifico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de alemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m. 1-perm.

Banco Mauá y ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, los intereses de la deuda Franco-inglesa correspondiente al 9º semestre, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados desde el 1º de Octubre y demás dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Al mismo tiempo se previene que desde hoy hasta el 1º de octubre quedan cerradas las trasferencias.—Montevideo, Setiembre 11 de 1867—Pp. Mauá y Ca—*M. Cunha*—*P. D. Enby.* st. 15-15p.

ESTÁ POR MUDARSE

Los dueños de la fábrica de picar tabaco

CALLE RINCON 260

Avisan á sus favorecedores que en el término de un mes, trasladan dicha fábrica y depósito de papel en la calle del Paraná núm. 12—Montevideo, Setiembre 16 de 1867.—*J. Soler y J. Solá.* st. 17-1 mes.

Fotografia

MONTEVIDEANA

De José A. Vasquez y Ca.

SUCESOR DE PEDRO BAJAC.

165—Calle 18 de Julio—165.

m-7perm

Talabarteria Alemana.

CALLE 18 DE JULIO Nº. 151

En este establecimiento se halla un surtido completo de artículos mas modernos pertenecientes al ramo de talabarteria y lomilleria que se vende por mayor y menor y se garante por el trabajo como por los materiales. Coronas negras fabricadas por un nuevo sistema con muy variados bordados que tienen gran aceptacion en campaña. Llamo la atencion de los señores negociantes de campaña que desean comprar por mayor obtendrán precios muy ventajosos. st. 8-1 mes

Buena especulacion

Se vende por ausentarse su dueño del país, la finca conocida por el Hotel de Lóndres sita sobre el puerto de Fray Bentos (Villa Independencia). Esta propiedad construida espresamente para hotel, tiene un gran porvenir dada su localidad, la finca gana en la actualidad sesenta y nueve pesos moneda nacional mensual, sin hallarse toda alquilada. Los interesados deben dirigirse al señor don José A. de Freitas calle del Cerrito núm. 146 en la misma casa en donde exista su dueño, ó en Montevideo frente al Banco Mauá.—Montevideo, setiembre 2 de 1867. set. 3 1 mes.

ATENCION

RELOJERIA—25 de Mayo, 415

Se venden y se componen relojes tanto de bolsillo como de pared y sobremesa, todo á precios muy equitativos con garantia de año y medio. set. 3-1 mes.

TIJERAS

DE ESQUILAR

Tijeras de desbazar y marcar y de señalar ovejas

La persona que quiera estos artículos de superior calidad los encontrará en la afamada cuchilleria de Gaquerel calle del Rincon 137 por mayor y menor. st. 8-1 m.

Nueva Sombrereria

DE C. STARICCO

167-RINCON-167

En este establecimiento se encuentra de toda clase de sombreros, para hombres, para señoras y niños, como tambien gorros, corbatas, camisas, etc., etc. por mayor y menor, se encarga de limpiar toda clase de sombreros, con puntualidad. El todo á precios módicos.

st. 21-1 mes. *Claudio Staricco.*

Por 60 pesos mjn.

SE PUEDE COMPRAR UNA

RICA MÁQUINA

DE COSER

En la Armeria de Leon Escoffon, Ituzaingó 1[illegible]

Todas las máquinas vienen de la fábrica de Kaysser y Planer (sistema Singer) que han [illegible] Exposicion de Paris de 1867.

TORNERIA DE SOLIS

CALLE JUNCAL, NÚMEROS 14 Y 16, CONTIGUA AL ESTABLE[CIMIENTO]

DENOMINADO

BAÑOS DE SOLIS

Se hace toda clase de trabajos para mueblerias y carpinterias, para fundicion etc. etc.

Los trabajos garantidos, los precios los mas módicos.

st. 17-1 m.

MÁQUINAS

DE COSER

CALLE DE LA COLONIA NÚM. 66.

El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo. La esposa del maquinista, da lecciones de costuras en su casa ó á domicilio. st 15-1 mes.

Mensagerias Comerciales

445 — 25 DE MAYO — 445

«La Fernandina» de D. Teodoro Fernandez saldrá de Montevideo para Maldonado y San Carlos los dias 5, 13 y 23—Saldrá de San Carlos los 8, 18 y 28. st. 24-1 mes

LOTERIA ESTRAORDINARIA

De la Caridad de Montevideo

PREMIO MAYOR 30.000$ mjn.

SUERTES

1 de	30.000 $ mjn.	
1 de	2.000	«
1 de	1.000	«
5 de	500	«
10 de	200	«
18 de	100	«
30 de	50	«
202 de	40	«
531 de	20	«

800 suertes

JUEGAN 10 MILLARES.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta verde y numeracion negra.

Se jugará el dia 7 de Octubre de 1867

El billete compuesto de 8 octavos vale 8$mjn. ó sea 1$ cada octavo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1867. st. 27-9p.



TIGERAS DE ESQUILAR

MARCA OVEJA GARANTIDO

Calle de los Treinta y Tres núm. 135

Se encuentran en la cuchilleria de *Clerc* por mayor y menor. En dicho establecimiento se hacen tambien los *cuchillos y tijeras* para desbazar y toda clase de *señales para ovejas.* s t 26-m

Banco Mauá y Ca

DEUDA FRANCO--INGLERA

En virtud del Artículo 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863 se recibirán el 5 de Octubre entrante á las 12 m. puesto la propuesta para la amortizacion de $ 16,000 efectivos de deuda franco-inglesa correspondiente al 9º semestre siendo preferida en esta las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas sino vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Setiembre 25 de 1867—*Pp. Mauá y Ca.*—*E. Berro*—*P. D. Enby.*

MODELO.

Propuesta para la amortizacion de la deuda Franco-inglesa correspondiente al 9º Semestre

De conformidad con el Aviso de 25 de Setiembre próximo pasado, el abajo firmado ofrece para la Amortizacion los títulos siguientes de su propiedad:

.... títulos de	$ 1,000	m........ mm........	....
.... « «	500	« .... «	....
.... « «	200	« .... «	....
.... « «	100	« .... «	....
Títulos.			Somas.

Al precio de........ por ciento.

Montevideo, 5 de octubre de 1867.

(Firma del proponente)

st. 26-9 p.

A los suscritores

DE

LA NACIONAL

Compañia Española

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

La comision nombrada por los suscritores, los invita á concurrir el Domingo 29 á las dos de la tarde á la Cancha de Valentin, con objeto de dar cuenta á los suscritores de las diligencias practicadas.—Montevideo, Setiembre 27 de 1867—*La Comision.* st. 28-2p.

CORNWAL

DENTISTA

82—CALLE RINCON—82



Coloca dientes y dentaduras enteras, emploma, limpia y hace toda operacion para conservar sana y sin dolor la dentadura. st. 26-6p.

CAFÉ

BERLIN

53 — STRASSE RIO NEGRO — 53

Neu etablirt und bestens empfohlen für verabreichung Kalter Speisen und allerley Getränke, nebst freundlicher Bedienung durch—*Carlos Julius Wigand.* st 25-1m.

Profesor

Calle 18 de Julio 236—Se precisa uno. st. 28-8p.

Nueva Diligencia

Se hace saber al público que se ha establecido una diligencia en la carrera de esta capital al pueblo del Tala con escala en el Sauce, la que saldrá de Montevideo los miércoles regresando los viernes, y desde el 15 del mes de octubre en adelante hará dos viages por semana del modo siguiente—Saldrá de Montevideo los lunes y los jueves, á las 5 de la mañana y regresará los miércoles, y los sábados á la misma hora—Agencia en la capital, en el hotel de Roma—En el Tala, en casa de D. Juan Dibutto. st 28-10p.

HULE

PARA PISO

DE SUPERIOR CALIDAD

Y GUSTOS MODERNOS

HAY EN VENTA EN LA CALLE

25 AGOSTO 130 ALMACEN NAVAL DE L. CASATI

st. 26 10p.

AL PÚBLI[CO]

Gustavo Yarob[s]

Avisa á sus favorecedores y al público en general haber establecido su relojeria en la misma calle [illegible] en la puerta contigua donde tenia la antigua—[illegible] hace presente que ha recibido un [illegible] de bolsillo, de sobremesa, pared, etc. y [illegible] fabricantes de Inglaterra, Alemania y [illegible] cibirlas directamente puede darlos á [illegible] Tambien previene que tiene una [illegible] ser de los cuales los fabricantes Suizos y [illegible] modos y pudiendo mandar á domicilio [illegible] teligente para enseñar el manejo de ellas [illegible] truir cualquier pieza que se rompa.

A LOS SEÑORES

Saladeris[tas]

Hacemos saber á los Sres. Saladeristas que [illegible] favorecernos encontrarán en algunas [illegible] cion de los caños de vapor y a bombas y [illegible] ras necesarias á los caños y bombas y [illegible] el ramo por lo cual haremos todo lo posible [illegible] á nuestros favorecedores [illegible] los puntos de la campaña los Señores que [illegible] puedan dirigirse á la calle del Cerro [illegible] calle del Uruguay núm. 37.—*J. B.*

ATENCIO[N]

ARMERIA

51 — Calle Uruguay - [51]

FRENTE Á LA BOTICA DE LA [illegible]

En este establecimiento se componen toda clase de [illegible] de coser garantiendo la compostura—El todo á [illegible] módicos.

OJO

AL GRAN BARATILLO DE [illegible]

Por liquidacion de la sastreria sita [illegible] con núm. 119 en a del señor Castel [illegible] ra el baratillo que se venderá á todo [illegible]

Gran Barat[illo]

BOLSAS DE TODAS CLASES

150---25 DE AGOSTO---[150]

ZAPATERIA BERGA[MO]

500 pares mas de botines para hombre, calle [illegible] 2 á 0 á infimo precio $ 3 y 3 [illegible], 2 [illegible] clases, de niñas y niños, todos muy baratos [illegible] fino y fuerte 2.

PARMENTIE[R]

Fábrica de letras doradas y de bronce de todas clases, todo trabajo de zinc y ornamentos para quitas [illegible] Muestras y letreros para casas de negocio.

Calle 25 de Mayo 411

MUEBLERIA

ALEMAN[A]

DE GERMAN ENGEL Y C[A]

Calle del Cerrito 120 contigua al Banco Navia [illegible] dicho establecimiento al respetable público, donde [illegible] dos con esmero y á precios acomodados.

PRENSAS

AMERICANA[S]

PARA ENFARDELAR LANA

Calle 25 de Agosto núms. 87, 91

st. 18-40 p-3 pl[illegible]

Mensagerias Comercia[les]

445—25 de Mayo—445

Nueva diligencia de Manuel Gonzalez para la [illegible] con escala en Santa Lucia y San José

Salidas de Montevideo los dias 5, 13, 21 y 29.
« del Perdido « « 2, 9, 17 y 25.

Montevideo setiembre 6 de 1867.—El agente *Rosell.*

AGUA DIVINA E. COUDRA[Y]



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las [illegible] blanquear, refrescar y hermosear el cutis [illegible] las manchas y arrugas de la cara y [illegible] constantemente la frescura de la juventud. [illegible] bien inapreciable para baños, cuidados de la [illegible] fricciones, dolores de cabeza [illegible] conmociones y util para preservar del [illegible] cólera-morbo.

Preparado por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

[illegible]

Casa de Victor D. MIRALLES

[illegible], calle Cerrito, Montevideo

VINO DE JEREZ

CALIDAD SUPERIOR

EN BARRILES DE A OCHO Y DIEZ Y SEIS GALONES

Hay en venta en la casa del Perro, S. Breck, calle del [illegible] núm. 11.

Atencion Se vende un terreno de esquina [illegible] pueblo «Victoria» departamento [illegible] cuadra de la «Plaza Independencia» [illegible] se compone de 34 varas de frente por 58 de fondo, linderos Este [illegible] Sr. Samuel F. Lafone y Arroyo Migueleta [illegible] con D. Manuel Romero, y por el Norte calle [illegible] testamentaria de D. Cristóbal Beltran—Ocúrrase [illegible] calle 25 de Agosto núm. 122. st 21

Se alquila una cochería con sus [illegible] calle San José núm 131 [illegible]

Oficial peluquero ó barbero [illegible] en la calle [illegible] núm. 71, se precisa [illegible] bien sueldo á el trabajo á medias.